

Santiago, 10 de enero de 2012

Señor Fernando Coloma C. Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1.449 Presente

> Ref: Empresas La Polar S.A. Inscripción Registro de Valores N° 806 HECHO ESENCIAL Responde Of. 33.487 de 29 / 12 / 2011

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y en respuesta al oficio de la referencia, Empresas La Polar S.A. informa y pone a disposición de esa Superintendencia, y del mercado en general, el estado de situación financiera consolidado de la empresa, al 31 de julio de 2011, debidamente auditado, con los ajustes efectuados en respuesta al oficio de la referencia.

Saluda atentamente a usted,

Patricio Lecaros P. Gerente general Empresas La Polar S.A.

Casa Matriz: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva Nº 520 – Renca – Santiago - Chile Teléfono: (56-2) 383 3000 – www.lapolar.cl



Ernst & Young Chile Presidente Riesco 5435, piso 4 Las Condes Santiago

Tel: 56 2 676 1000 Fax: 56 2 676 1010 www.eychile.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores Empresas La Polar S.A.

- 1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera consolidado de Empresas La Polar S.A. y filiales ("la Compañía") al 31 de julio de 2011. La preparación de dicho estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Empresas La Polar S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos. Los hechos relevantes adjuntos detallados en Nota 27 no forman parte integral de este estado financiero, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
- 2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3. Este estado financiero consolidado no incluye los correspondientes estados consolidados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de julio de 2011.
- 4. En nuestra opinión, excepto que la omisión de los estados consolidados de resultados integrales y de flujos de efectivo resulta en una presentación incompleta según se explica en el párrafo anterior, el mencionado estado financiero consolidado presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresas La Polar S.A. y filiales al 31 de julio de 2011 de acuerdo con instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, según se describe en Nota 2 al presente estado financiero.



- El mencionado estado financiero consolidado adjunto, se ha preparado considerando que la Compañía continuará como una empresa en marcha. Como se desprende de la lectura del estado de situación financiera consolidado, Empresas La Polar S.A. registra un déficit de capital de trabajo y patrimonio negativo al 31 de julio de 2011. Adicionalmente, según se señala en Nota 16, a la misma fecha la Compañía no ha cumplido con ciertos covenants de los préstamos bancarios y de los bonos, situación que hace exigible la totalidad de estas deudas y por consiguiente su clasificación como corriente. Estas condiciones, si no se resuelven favorablemente mediante la aprobación por los acreedores del convenio judicial preventivo actualmente en trámite, generan dudas importantes acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Los planes de la Administración relacionados a este asunto están descritos en Nota 1. Asimismo, la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha podría verse afectada ante un eventual impacto significativo en su patrimonio, producto de la resolución negativa de las contingencias descritas en el párrafo siguiente. El presente estado financiero consolidado no incluye ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de estas incertidumbres. Con posterioridad a nuestro informe de auditoría de fecha 27 de octubre de 2011, en la junta de acreedores de fecha 07 de noviembre de 2011, fue acordado el mencionado convenio judicial preventivo presentado por Empresas La Polar S.A.. En virtud de dicho convenio las dudas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha se reducen a que se cumplan las condiciones acordadas con los acreedores y especialmente que se verifique el aumento de capital señalado en Nota 1 IV.
- 6. Como se desprende de la lectura de la Nota 24, bajo el subtítulo "Causas en que Empresas La Polar es sujeto pasivo", la Compañía es objeto de varias contingencias legales en su contra, relacionadas con juicios penales, demandas del Sernac y otros, por indemnizaciones y multas por las repactaciones unilaterales de las deudas de sus clientes. Según la Administración de la Compañía, respaldada por un estudio encargado a asesores legales independientes, la probabilidad de ocurrencia de las citadas contingencias va desde remota a probable y su cuantificación es indeterminada. El impacto final de estas contingencias en la situación financiera de la Compañía depende de la resolución de estos eventos.

Rubén López D.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 27 de octubre de 2011, con excepción de las Notas 1 y 28, cuya fecha es 10 de enero de 2012.



DECLARACION DE RESPONSABILIDAD INFORMACIÓN INCORPORADA ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2011

Con fecha de hoy, 10 de enero 2012, los Directores y el Gerente General abajo firmantes de la sociedad Empresas La Polar S.A., rol único tributario número 96.874.030-K, inscrita en el Registro de Valores bajo el número 806, declaramos bajo juramento que la información incorporada al estado de situación financiera al 31 de julio de 2011, aprobado, originalmente en la sesión de directorio de fecha 27 de Octubre 2011, y revisada en la sesión celebrada con esta fecha, proporcionada a la Superintendencia de Valores y Seguros, es veraz y fidedigna.

César Barros Montero

Presidente

R.U.T. 8.814.302-2

Georges de Bourguignon Amdt Director

R.U.T. 7.269.147-4

Alberto Marraccini Valenzuela Director

R.U.T. 7.037.927-9

Fernando Tisné Maritano

Director R.U.T. 11.625.013-6 Fernando Massú Taré Vicepresidente R.U.T. 6.783.826/2

Jorge Id Sánchez Director

R.U.T. 8.951.459-2

Aldo Motta Camp Director

R.U.T. 12.488.665-1

Patricio Juan Lecaros Paul Gerente General R.U.T. 7.034.563-3



INDICE

Estado Co	onsolidado de Situación Financiera Consolidado	2
Nota 1	Información de la Sociedad	5
Nota 2	Bases de Presentación del Estado Financiero y Criterios Contables Aplicados	10
Nota 3	Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)	24
Nota 4	Administración de Riesgos Financieros	24
Nota 5	Instrumentos Financieros	30
Nota 6	Segmentos Operativos	31
Nota 7	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	36
Nota 8	Otros Activos Financieros, Corrientes	36
Nota 9	Otros Activos no Financieros, Corrientes	37
Nota 10	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	37
Nota 11	Inventarios	46
Nota 12	Activos por Impuestos, Corrientes	46
Nota 13	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	47
Nota 14	Propiedades, Plantas y Equipo	48
Nota 15	Gasto por Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	49
Nota 16	Otros Pasivos Financieros, Corrientes	50
Nota 17	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes	57
Nota 18	Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	57
Nota 19	Otras Provisiones, Corrientes (No Auditado)	58
Nota 20	Pasivos por Impuestos, Corrientes	59
Nota 21	Beneficios al Personal	60
Nota 22	Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	62
Nota 23	Patrimonio	62
Nota 24	Compromisos y Contingencias	65
Nota 25	Medio Ambiente (No auditado)	74
Nota 26	Eventos Posteriores	74
Nota 27	Hechos Relevantes	77
Nota 28	Respuesta Oficio Ordinario №33.487	85

Estado Consolidado de Situación Financiera Consolidado

	Nota	31-Jul-11 M\$
		·
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	9.471.637
Otros activos financieros, corrientes	8	42.323.560
Otros activos no financieros, corrientes	9	4.921.131
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	10	96.870.127
Inventarios	11	44.325.454
Activos por impuestos, corrientes Total activos corrientes	12	2.445.875
Total activos corrientes		200.357.784
Activos no corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	10	38.333.820
Otros activos no financieros, no corrientes		247.089
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	17.188.409
Propiedades, planta y equipo	14	72.203.876
Activos por impuestos diferidos	15	12.406.691
Total activos no corrientes		140.379.885
Total Activos		340.737.669
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros, corrientes	16	486.689.401
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17	42.623.972
Otras provisiones, corrientes	19	5.461.616
Pasivos por impuestos, corrientes	20	2.806.009
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	5.323.991
Otros pasivos no financieros, corrientes	22	86.667
Total pasivos corrientes		542.991.656
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	5.891.440
Pasivo por impuestos diferidos	15	10.244.057
Total pasivos no corrientes		16.135.497
Total Pasivos		559.127.153
Detrimonia		
Patrimonio Capital omitida	ာ	171.947.033
Capital emitido	23	
Pérdidas acumuladas		(408.588.934)
Otras reservas Patrimonio atribuible a:		18.252.453
Los propietarios de la controladora		(218.389.448)
Participaciones no controladoras		(36)
Total Patrimonio		(218.389.484)
T-(- D		240 707 000
Total Pasivos y Patrimonio		340.737.669

Las Notas adjuntas N°s 1 a 28 forman parte integral de este Estado de situación financiera consolidado.

Estado Consolidado de Resultados Integral por Función (No Auditado)

	Por el periodo terminado al 31-Jul-11
	М\$
logrando de cativida dos audinavira	277 025 420
Ingresos de actividades ordinarias Costo de ventas	277.025.128
Ganancia bruta	(720.064.702)
Gariancia bruta	(443.039.574)
Costos de distribución	(934.287)
Gasto de administración	(73.762.215)
Otras ganancias (pérdidas)	(21.958.904)
Ingresos financieros	792.747
Costos financieros	(1.003.765)
Diferencias de cambio	235.231
Resultados por unidades de reajuste	(5.906.451)
Pérdida antes de impuestos	(545.577.218)
Gasto por impuestos a las ganancias	(27.483.944)
Pérdida	(573.061.162)
Ganancia (pérdida), atribuible a:	
Los propietarios de la controladora	(573.061.162)
Participaciones no controladoras	(58)
Pérdida	(573.061.220)
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio por conversión, antes de impuesto	441.761
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de	
conversión de otro resultado integral	(88.352)
Otro resultado integral	353.409
Resultado integral total	(572.707.811)
Resultado integral atribuibles a:	(F70 707 0 (i)
Los propietarios de la controladora	(572.707.811)
Participaciones no controladoras Resultado integral total	(58) (572.707.869)
nesultado integral total	(372.707.009)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio (No Auditado)

L	Capital emitido			Otras	reservas	_		Ganancias) uladas			
-	Capital en acciones M\$	Primas de emisión M\$	Reserva por diferencia de cambio por conversión M\$	Reserva por planes de beneficios definidos M\$	Revalorización de capital M\$	Otras reservas varias M\$	Ganancias acumuladas M\$	Resultado del ejercicio M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	_ Patrimonio _ M\$
Saldos al 01-Ene-11	127.392.432	44.554.601	(599.931)	1.479.714	2.093.320	14.333.821	134.725.266	29.767.131	353.746.354	22	353.746.376
Cambios en el											
periodo											
Traspaso a resultados acumulados	0	0	0	0	0	0	29.767.131	(29.767.131)	0	0	0
Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	23.707.131	(23.707.131)	0	0	0
Pagos basados en	O	O	· ·	Ū	· ·	O	O	O	· ·	· ·	O
acciones	0	0	0	592.121	0	0	0	0	592.121	0	592.121
Diferencia dividendo		_			-	_		-		-	
pagado	0	0	0	0	0	0	(20.169)	0	(20.169)	0	(20.169)
Dividendo mínimo legal	0	0	0	0	0	0	Ó	0	Ó	0	0
Ajuste de conversión	0	0	353.408	0	0	0	0	0	353.408	0	353.408
Resultados integrales											
del periodo	0	0	0	0	0	0	0	(573.061.162)	(573.061.162)	(58)	(573.061.220)
Total cambios en el											
patrimonio	0	0	353.408	592.121	0	0	29.746.962	(602.828.293)	(572.135.802)	(58)	(572.135.860)
Saldos al 31-Julio-11	127.392.432	44.554.601	(246.523)	2.071.835	2.093.320	14.333.821	164.472.228	(573.061.162)	(218.389.448)	(36)	(218.389.484)

Nota 1 <u>Información de la Sociedad</u>

Empresas La Polar S.A. es una Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), bajo el Nº 806 y consecuentemente, está sujeta a su fiscalización. La Sociedad cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valores de Valores.

Las principales actividades de la Compañía comprenden (i) la explotación de tiendas por departamento a nivel nacional e internacional, a través de las cuales se comercializa una amplia variedad de productos de vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros, (ii) la prestación de servicios financieros mediante la emisión y Administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas La Polar y comercios asociados y (iii) la intermediación de pólizas de seguros para sus clientes.

El domicilio social y las oficinas principales de la Sociedad se encuentran ubicados en la ciudad de Santiago en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva Nº 520, comuna de Renca. El RUT de Empresas La Polar S.A. es 96.874.030-K.

Conforme lo señalado en el Título XV de la Ley Nº 18.045 sobre el Mercado de Valores, Empresas La Polar S.A. no tiene controlador.

Este estado financiero consolidado ha sido aprobado y autorizado para su emisión en la sesión de Directorio celebrada el 27 de octubre de 2011.

Situación de la Sociedad

I. Deterioro de Cartera

Con fecha 9 de junio de 2011, el anterior Directorio de la Compañía comunicó a la SVS, mediante hecho esencial, que tomó conocimiento de prácticas en la gestión de su cartera de créditos, que se habrían efectuado de una forma no autorizada por el Directorio y en disconformidad con los criterios y parámetros establecidos por la Compañía.

Estas prácticas, consistían principalmente en Repactaciones Unilaterales (RU), mediante las cuales, sin mediar consentimiento del cliente, su deuda era repactada, reflejándose contablemente como un cliente al día o vigente.

En sesión celebrada con fecha 15 de junio de 2011, el anterior Directorio de la Compañía tomó conocimiento del informe de gerencia que estableció una estimación preliminar de las provisiones contables adicionales que requería la cartera de clientes al 30 de abril de 2011. Dicha estimación de la provisión para la cartera se efectuó sobre la base de los saldos de clientes a esa fecha, arrojando como resultado una provisión ascendente a \$538.072 millones. Por lo tanto, y atendido que a esa fecha el saldo de provisiones registrado en la contabilidad era de \$ 118.000 millones aproximadamente, correspondía registrar una provisión adicional de \$ 420.072 millones aproximadamente. Esta información fue comunicada mediante hecho esencial el día 17 de Junio de 2011.

Con fecha 28 de julio 2011, el actual Directorio de la Compañía informó mediante hecho esencial las conclusiones del informe solicitado al perito Sr. William Sherrington, respecto del monto real de las provisiones de Empresas La Polar S.A. Luego de haberse utilizado dos metodologías diferentes para el cálculo de provisiones de la cartera vigente, se encontró una diferencia menor al 3,28%, respecto de la provisión informada en el hecho esencial de fecha 17 de Junio de 2011.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas a los Estados financieros consolidados

En sesión celebrada con fecha 2 de agosto de 2011, el actual Directorio conoció los resultados del informe solicitado a la empresa de auditoría Deloitte, respecto de la estimación de un rango de recuperabilidad de la cartera de Cuentas por Cobrar de Empresas La Polar S.A. al 31 de mayo de 2011, cuyas principales conclusiones informadas en hecho esencial de fecha 4 de agosto de 2011, fueron las siguientes:

- a) La estimación del rango de recuperabilidad económica para la cartera al 31 de mayo de 2011 se encontraba aproximadamente en un rango entre los \$ 216.000 millones y los \$ 226.000 millones.
- b) Estos valores así determinados eran aproximadamente entre un 8,6% y un 13,6% superiores, al valor neto contable (deuda neta de provisiones) informado por la Compañía en su hecho esencial de fecha 17 de junio de 2011.

II. Emisión de Tarjeta La Polar

En comunicación a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) de fecha 5 de Julio 2011, la Compañía informó que, mientras estuviera pendiente el proceso de análisis del plan de capitalización mínimo exigido para la filial Inversiones SCG S.A., en su calidad de emisor de tarjetas de crédito La Polar, todo en conformidad a lo establecido en el Capítulo III.J.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central, dicha filial suspendería en forma unilateral la suscripción de contratos de crédito con nuevos tarjeta-habientes.

Adicionalmente la Compañía informó a la SBIF que desde el día 9 de Junio de 2011, no se habrían incorporado nuevos comercios asociados y que se habría abierto una cuenta especial en que se depositarían los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones de pago, al plazo comprometido con los ya existentes.

A la fecha de emisión de este Estado de Situación Financiera Consolidado, la Compañía se encuentra en proceso de obtención de la aprobación de la SBIF del plan de capitalización que permitirá a Inversiones SCG S.A. asegurar el cumplimiento del capital mínimo requerido, y en consecuencia, la reanudación de la celebración de contratos de crédito con nuevos tarieta-habientes.

III. Planes de Compensaciones para Clientes

La Compañía tomó la decisión de implementar un plan de compensación para todos aquellos clientes que pudieran haber sido afectados y que se acercaran a una tienda La Polar a regularizar su situación.

El plan consideró el recálculo de la deuda del cliente afectado, a partir de la primera RU, con una tasa preferencial, la eliminación de cobros de Administración y multas, descuentos por regularización de sus deudas y pagos anticipados, y la devolución de excedentes, en caso de haberlos. El plan fue implementado en las tiendas y continúa vigente hasta el 31 de Octubre del 2011.

La provisión total por concepto de devoluciones de excedentes y diferencia por recálculo de deuda a clientes afectados, fue estimada por la Compañía en M\$ 4.660.000.

A continuación se describen los planes de compensación implementados por la Sociedad, separado por cada una de las bases de clientes repactados unilateralmente. (No auditado)

Base Renegociaciones Unilaterales 1 / 563,000 Clientes

Para esta base, a cada Cliente se recalculó su deuda, eliminando el efecto de las repactaciones unilaterales; se sumaron todas las adquisiciones efectuadas en el período, y se rebajaron todos los pagos efectivos realizados. A la deuda así calculada, se le aplicó un interés preferencial del 1,6% mensual.

Si el resultado de esta metodología entregaba una deuda positiva (+) pero menor a la anterior, se le ofrecía un plan de descuento sobre los intereses para que el cliente llegara a un nuevo acuerdo con La Polar, ya sea mediante un pago total o a través de una nueva colocación. Por otra parte, si el resultado de esta metodología era una deuda negativa (-) al cliente le correspondía devolución de dinero.

Condiciones Generales:

- Inicia propuesta: 21 Junio 2011.
- Fin propuesta: 31 octubre 2011.
- Dicom: Se mantienen fuera de boletín comercial hasta 31 octubre 2011
- Se detuvieron todas las acciones de Cobranza hasta el 31 agosto 2011.
- Entrega de Tarieta Regalo de \$5.000 para clientes que regularizaron. (Pago y Devolución)

Finalmente, este plan implicó la regularización de la situación de 45.883 clientes, con el siguiente resultado: (i) el efectivo restituido a 9.599 clientes con deuda negativa, ascendió a MM\$1.696; (ii) el recaudado por el pago en efectivo de 36.284 clientes con deuda negativa, ascendió a MM\$ 2.205, y (iii) el monto total de la deuda regularizada a través de nuevas colocaciones, ascendió a MM\$9.892 pesos.

Base Renegociaciones Unilaterales 2 / 511,000 Clientes

Para esta base, de potenciales clientes repactados unilateralmente, a cada uno de ellos se recalculó su deuda, eliminando el efecto de la repactación potencialmente unilateral; se sumaron todas las adquisiciones efectuadas en el período, y se rebajaron todos los pagos efectivos realizados. A la deuda así calculada, se le aplicó un interés rebajado del 3% mensual.

Si el resultado de esta metodología entregaba una deuda positiva (+) pero menor a la anterior, se le ofrecía un plan de descuento sobre los intereses para que el cliente llegara a un nuevo acuerdo con La Polar, ya sea mediante un pago total o a través de una nueva colocación. Por otra parte, si el resultado de esta metodología era una deuda negativa (-) al cliente le correspondía devolución de dinero.

Condiciones Generales:

- Inicia propuesta: 26 septiembre 2011.
- Finaliza la propuesta: 31 octubre 2011.
- Dicom: Se mantienen fuera de boletín comercial hasta el 31 de Octubre 2011.
- Las acciones de cobranza se mantienen de acuerdo a las políticas de la compañía.
- Entrega de Tarjeta Regalo de \$5.000 para clientes que regularizaron. (Pago y Devolución)

Finalmente, este plan implicó la regularización de la situación de 20.956 clientes, con el siguiente resultado: (i) el efectivo restituido a 8.903 clientes con deuda negativa, ascendió a MM\$1.390; (ii) el recaudado por el pago en efectivo de 12.053 clientes con deuda negativa, ascendió a M\$ 808, y (iii) el monto total de la deuda regularizada a través de nuevas colocaciones, ascendió a MM\$ 2.505.

IV. Aumento de Capital y Convenio Judicial Preventivo

Con fecha 22 de junio de 2011, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas La Polar S.A. acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) mediante la emisión de hasta 250.000.000 (doscientas cincuenta millones) de acciones de pago. El referido aumento de

capital, quedó sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones previas a la colocación de las referidas acciones:

- a) Que se acuerde un convenio judicial preventivo o extrajudicial con los acreedores de la Sociedad y tenedores de bonos;
- b) Que no se destine parte alguna del aumento de capital acordado a planes de compensación de ejecutivos y trabajadores de Empresas La Polar S.A.
- c) Que se apruebe por el Directorio un plan de negocios para la Sociedad, informado previamente por el Comité de Directores, y
- d) Presentar un preinforme preparado por la firma auditora Deloitte Auditores y Consultores Limitada con el objeto de determinar un rango de recuperabilidad de la cartera de cobranza de la Compañía.

Respecto de la determinación del precio de colocación, la forma y época de colocación de las acciones, se acordó que fuera aprobado en una nueva junta extraordinaria de accionistas. En todo caso, se acordó que las acciones que no fueran suscritas durante el periodo de opción preferente, sean ofrecidas a los accionistas que hubieran suscrito y pagado las acciones durante dicho periodo de opción preferente y el remanente no suscrito y pagado sea colocado en remate en bolsa.

Con fecha 08 de julio de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se eligió un nuevo Directorio, con el objetivo principal de mantener la gobernabilidad de la Compañía y hacer frente a la contingencia. El nuevo Directorio decidió la conformación de distintos comités, para trabajar en los siguientes temas:

- a) Un acuerdo con los bancos acreedores para obtener prórrogas de los plazos de pago;
- b) Un acuerdo con los tenedores de bonos y efectos de comercio de la Compañía, tendiente a evitar la activación de las distintas cláusulas de aceleración:
- c) Asegurar la disponibilidad de caja de la Compañía
- d) Estructurar y redactar la propuesta de convenio judicial preventivo, de cara al aumento de capital.

Con fecha 11 de agosto de 2011, la Compañía presentó ante el árbitro designado al efecto, señora Luz María Jordán, el texto de la propuesta de Convenio Judicial Preventivo.

A su vez, el actual Directorio contrató al banco de Inversiones Lazard / MBA Lazard, para liderar la restructuración financiera de la Compañía. Esta asesoría contempló la elaboración de un informe de situación financiera, incluyendo proyecciones de caja, cartera de colocaciones, y resultados; la participación en el proceso de restructuración y en el convenio judicial preventivo; el diseño de posibles nuevos instrumentos de deuda y capitalización; y el plan de negocios desarrollado en conjunto con la Administración.

Aprobación del convenio judicial preventivo

Con fecha 7 de noviembre de 2011, el convenio judicial preventivo presentado por Empresas La Polar S.A., fue acordado, en la junta de acreedores celebrada con esta fecha, con el voto conforme del 99% de los acreedores presentes en la junta, que en su conjunto, representaban el 98,5% del total del pasivo de la empresa.

V. Plan de Negocios

El plan de negocios fue elaborado usando un modelo que proyecta los estados financieros de la Compañía de manera mensual hasta el año 2013, y de manera anual hasta el año 2020. Se modelaron separadamente el negocio financiero y el negocio retail.

Los supuestos en los que se basa el plan de negocios fueron discutidos en sucesivas reuniones con los equipos de las áreas responsables y el equipo gerencial. Se evaluó la situación actual y las diversas estrategias y perspectivas futuras. Asimismo se analizaron las alternativas de aumento de margen y reducción de costos, presentadas por las diferentes áreas de negocio, y se evaluaron los resultados de Compañías comparables del sector retail chileno.

El resultado final del plan de negocios es un modelo que asegura que la Compañía es viable y logra cumplir con

sus obligaciones financieras en un período razonable de tiempo, mientras asegura un crecimiento rentable en Chile y en Colombia, y la estabilidad laboral de sus trabajadores. La versión final del Plan de Negocios aprobada por el Directorio, será entregada a los acreedores previo a la Junta de Acreedores para aprobación del convenio el 7 de noviembre de 2011.

Empresas La Polar S.A.S.

Empresas La Polar S.A.S., es una Sociedad por acciones simplificada constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de enero de 2010, inscrita en el registro mercantil en la Cámara de Comercio de Bogotá y sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades. Esta filial actúa como holding de las operaciones en Colombia y desarrolla la operación comercial de Retail.

La Polar Servicios y Soluciones S.A.S.

La Polar Servicios y Soluciones S.A.S. es una Sociedad por acciones simplificada que fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de enero de 2010 y tiene por objeto social el desarrollo de actividades de promoción y captación de clientes, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá y su duración es indefinida. Está sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.

La Polar S.A. Compañía de Financiamiento

La Polar S.A. Compañía de Financiamiento es una Sociedad anónima que fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 30 de septiembre de 2010 y tiene por objeto social la prestación de servicios financieros mediante la emisión y Administración de tarjetas de crédito para el financiamiento en tiendas La Polar, su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá y su duración se extiende hasta al 28 de septiembre de 2110. Está sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera.

La Polar Agencia de Seguros Ltda.

La Polar Agencia de Seguros Ltda. es una Sociedad de responsabilidad limitada que fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 6 de octubre de 2010 y tiene por objeto social la intermediación de pólizas de seguros, su domicilio principal se encuentran en la ciudad de Bogotá y su duración se extiende al 6 de octubre de 2040. Está sujeta a la vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.

La Polar Internacional Limitada

Con fecha 1 de diciembre de 2009 Empresas La Polar S.A. e Inversiones SCG S.A. constituyeron la filial La Polar Internacional Limitada, con un capital de \$ 10.000.000. El objeto de esta filial es la realización de inversiones permanentes en cualquier tipo de Sociedades en el exterior. Bajo esta Sociedad se constituyeron las Compañías que desarrollarán la operación del negocio en Colombia.

Durante diciembre de 2009 La Polar Internacional Limitada adquirió la totalidad de las participaciones minoritarias en Asesorías y Evaluaciones S.A., Collect S.A., Agencia de Publicidad Conexión S.A., Tecnopolar Sociedad Anónima, La Polar Corredores de Seguros Ltda. y Corpolar S.A.

Al 31 de julio de 2011 la Sociedad y sus filiales reportan 7.911 trabajadores, distribuidos como se indica a continuación:

	Número de trabajadores
Gerentes y ejecutivos principales	29
Profesionales y técnicos	1.322
Trabajadores	6.560
Total	7.911

Nota 2 Bases de Presentación del Estado Financiero y Criterios Contables Aplicados

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de este estado de situación financiera consolidado y sus notas (en adelante estado financiero consolidado).

2.1 Periodo Contable

El presente Estado de situación financiera consolidado representa la situación financiera de la Sociedad al 31 de julio de 2011.

2.2 Bases de preparación

Mediante Oficio Nº 18.964 de fecha 18 de junio de 2011, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante SVS), esta Superintendencia autorizó a esta Compañía para presentar el estado de situación financiera consolidado no comparativo al 31 de julio de 2011.

En consideración a que el nuevo Directorio y Administración de la Compañía sólo pueden presentar la razonabilidad de los resultados y flujos de efectivo ocurridos con posterioridad a su designación, se ha decidido presentar únicamente el estado de situación financiera consolidado al 31 de julio de 2011, sobre base no comparativa, el cual constituye el Balance de apertura.

Las cifras incluidas en el estado financiero consolidado adjunto, están expresadas en miles de pesos chilenos, sin decimales (excepto cuando se indica lo contrario), siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

2.3 Bases de consolidación

Filiales son todas las entidades sobre las que la Sociedad tiene control para dirigir las políticas financieras y de operación, lo que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición, la Compañía utiliza el método de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocio la Compañía medirá el interés no controlador de la adquirida ya sea a su valor razonable o como parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

El estado financiero consolidado incluye la combinación, línea a línea, de todos los activos y pasivos de contenido similar de la Sociedad matriz y sus filiales, después de eliminar todos los saldos, resultantes de

transacciones entre las empresas incluidas en la consolidación. Los estados financieros de las filiales son preparados utilizando las mismas políticas contables que las de la Sociedad matriz.

En el caso de filiales no controladas en un 100%, la participación y en los activos netos, que son atribuibles a los accionistas minoritarios se presentan separadamente y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado.

Las filiales que se incluyen en este estado de situación financiera consolidado, son las siguientes:

			Porcentajes de participación				
		País de			31-Jul-11		
	RUT	origen	Moneda Funcional	Directa	Indirecta	Total	
Inversiones SCG S.A.	96.874.020-2	Chile	Peso	99,9999	-	99,9999	
Asesorías y Evaluaciones S.A.	96.876.370-9	Chile	Peso	99	1	100	
Collect S.A.	96.876.380-6	Chile	Peso	99	1	100	
Agencia de Publicidad Conexión S.A.	96.878.730-6	Chile	Peso	99,5	0,5	100	
Tecnopolar Sociedad Anónima	96.948.700-4	Chile	Peso	99	1	100	
La Polar Corredores de Seguros Ltda.	79.633.210-7	Chile	Peso	99	1	100	
Corpolar S.A.	76.586.380-5	Chile	Peso	99,9	0,1	100	
La Polar Internacional Limitada	76.081.527-6	Chile	Peso	99,9	0,1	100	
Empresas La Polar S.A.S.	0-E	Colombia	Peso Colombiano	-	100	100	
La Polar S.A. Compañía de Financiamiento	0-E	Colombia	Peso Colombiano	0,1	99,9	100	
La Polar Servicios y Soluciones S.A.S.	0-E	Colombia	Peso Colombiano	-	100	100	
La Polar Seguros Ltda	0-E	Colombia	Peso Colombiano		100	100	

Además se incluye en la consolidación los activos y pasivos del Patrimonio Separado administrado por BCI Securitizadora S.A. (Nota 2.9, Nota 10 y Nota 16)

2.4 Efecto Financiero de correcciones de errores contables

Como se describe en **Nota 1** del presente estado financiero consolidado, la Sociedad ha reconocido al 31 de julio de 2011 los efectos patrimoniales acumulados, derivados de las repactaciones unilaterales ocurridas hasta el mes de junio de 2011.

El efecto acumulado de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, según se explica en la **Nota 10 (a)**, se presenta en los estados financieros consolidados, deduciendo el valor libro del activo a través del uso de una cuenta complementaria y el patrimonio, respectivamente.

Estas prácticas, consistían principalmente en Repactaciones Unilaterales (RU), mediante las cuales, sin mediar consentimiento del cliente, su deuda era repactada, reflejándose contablemente como un cliente al día o vigente.

Adicionalmente y como consecuencia de los hechos antes mencionados se realizaron otros ajustes que afectaron los estados financieros y que se presentan a continuación:

Efectos financieros por correcciones de errores contables	M\$
Incremento Extraordinario por provisión de incobrables de periodos anteriores	(449.397.657)
Deterioro por valorización de marca	(17.268.080)
Deterioro de activos fijos	(2.567.590)
Provisión adicional por indemnización años de servicio	(1.521.563)
Provisión adicional de existencias	(5.128.281)
Rebaja de impuestos diferidos	(16.848.532)
Total efectos financieros por correcciones de errores contables	(492.731.703)

2.5 Moneda funcional, transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación del estado financiero consolidado. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Por consiguiente, el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al peso chileno.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada Estado de situación financiera consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el Estado de resultados integrales en el rubro Diferencias de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en el rubro Resultados por unidades de reajuste.

Para efectos de consolidación los activos y pasivos de las filiales cuya moneda funcional es distinta del peso chileno son traducidos a pesos chilenos usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y las diferencias de cambio originadas por la conversión de los activos y pasivos, son registradas en la cuenta de reserva del patrimonio Ajuste Acumulado por Diferencia de Conversión y los ingresos y gastos son traducidos al tipo de cambio promedio mensual para los respectivos períodos.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación del estado financiero consolidado al 31 de julio de 2011, son los siguientes:

Moneda extranjera o unidades de reajuste		31-Jul-11 \$
Monedas extranjeras		
Dólar estadounidense	USD	457,41
Pesos colombianos	COP	0,26
Unidades de reajuste		
Unidad de fomento	UF	21.947,23

2.6 Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en este estado financiero consolidado es responsabilidad de la Administración de Empresas La Polar S.A. y Filiales.

La preparación del estado financiero consolidado requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en este estado financiero consolidado y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional que producto de su variación podrían originar ajustes significativos sobre los valores libros de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles, y su valor residual,
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, incluyendo las cuentas por cobrar a clientes,
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los compromisos por indemnizaciones por años de servicios,
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes,
- La determinación del valor justo de ciertos activos financieros e instrumentos derivados,
- Las provisiones de existencias como por ejemplo, valor neto de realización, provisión por obsolescencia y provisión por devoluciones, y
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de este estado financiero consolidado, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en el correspondiente estado financiero consolidado futuro.

2.7 Información Financiera por Segmentos Operativos

La Compañía adoptó "el enfoque de la Administración" para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

De acuerdo a lo anterior, se han identificado los siguientes segmentos de negocio para la Compañía:

- El segmento de retail o ventas al detalle comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros.
- El segmento de servicios financieros comprende principalmente préstamos de consumo mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en las tiendas La Polar y comercios asociados.

Los criterios usados para las mediciones de los resultados, activos y pasivos de los segmentos, son similares a las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros consolidados.

La Compañía contabiliza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Las áreas geográficas en las que opera la Sociedad son Chile y Colombia, respectivamente.

2.8 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera consolidado los sobregiros bancarios se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

2.9 Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera consolidado consolidado, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del Estado de situación financiera consolidado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de liquidación, es decir la fecha en que el activo es entregado por la Sociedad o recibido por ésta.

A la fecha de reconocimiento inicial, la Administración clasifica sus activos financieros como (i) a valor justo a través de resultados, (ii) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y (iii) créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un

mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Sociedad valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

Activos financieros a valor justo a través de resultado

Los activos a valor justo a través de resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros que se han designado como tal por la Sociedad. Los activos financieros son clasificados como mantenidos para negociar si son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura o correspondan a contratos de garantía financiera. Estos activos se valorizan a valor justo y las utilidades o pérdidas surgidas de la variación del valor justo se reconocen en la cuenta Otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales integrales.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del estado de situación financiera consolidado, que se clasifican como activos corrientes. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados sus cambios de valor.

Créditos y cuentas por cobrar

Los créditos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Esta categoría comprende principalmente los créditos de consumo otorgados a clientes por la utilización de la tarjeta de crédito La Polar.

Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable (que equivale a su valor nominal, descontando el interés implícito para las ventas a plazo), y que es equivalente a su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas de deterioro del valor.

Securitización de cuentas por cobrar

Empresas La Polar S.A. vende parte de sus cuentas por cobrar por tarjetas de crédito a través de programas de securitización.

Una securitización implica la venta de cuentas por cobrar de un conjunto de clientes bajo la modalidad de revolving a un vehículo de securitización administrado por una entidad financiera. Esta entidad de propósitos especiales financia la compra de las cuentas por cobrar emitiendo instrumentos de deuda (Bonos Securitizados), en los cuales el pago de capital e intereses depende del flujo de caja generado por el conjunto de cuentas por cobrar.

Los Bonos Securitizados están divididos de acuerdo con sus preferencias de pago en bonos preferentes y subordinados. Los bonos preferentes son colocados en el mercado financiero, en tanto los bonos subordinados

son suscritos por el vendedor de las cuentas por cobrar y le dan derecho a todos los flujos residuales después del pago de los bonos preferentes.

Los vehículos de securitización están incluidos en el alcance de la consolidación, debido a que la suscripción del bono subordinado por parte de Empresas La Polar S.A. implica, en substancia, el control sobre la entidad de cometido especial.

Consecuentemente, todas las cuentas por cobrar vendidas a través de transacciones de securitización que no cumplen con los requisitos para eliminación de cuentas de activos financieros son reconocidas como cuentas por cobrar en el estado financiero consolidado de Empresas La Polar S.A., a pesar de que estas han sido legalmente vendidas. El pasivo financiero correspondiente al bono preferente es registrado en el estado de situación financiera consolidado bajo obligaciones con el público por bonos securitizados. Las utilidades o pérdidas en la venta de dichas cuentas por cobrar no son reconocidas hasta que los activos son eliminados del estado de situación financiera consolidado.

Préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se valorizan al costo amortizado. La diferencia entre el monto neto recibido y valor a pagar es reconocida en el estado de resultados integrales durante el período de duración del préstamo, utilizando el método de interés efectivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizados en el financiamiento de los créditos de consumo por la utilización de la tarjeta de crédito, se incluyen en costo de ventas, bajo Gastos por intereses en el estado de resultados integrales integrales. Los intereses devengados por préstamos y obligaciones destinados al financiamiento de actividades no financieras se incluyen en Costos financieros.

Los préstamos y obligaciones que devengan intereses son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha del cierre de los estados financieros.

Instrumentos derivados

Todos los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a la fecha de suscripción del contrato y revaluados posteriormente a su valor justo a la fecha de los estados financieros. Las utilidades y pérdidas resultantes de la medición a valor justo son registradas en la cuenta Otras ganancias (pérdidas) del estado de resultados integrales como utilidades o pérdidas por valor justo de instrumentos financieros a menos que el instrumento derivado califique, esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura.

Para calificar un instrumento financiero derivado como instrumento de cobertura para efectos contables, la Sociedad debe documentar (i) a la fecha de la transacción, la relación entre el instrumento de cobertura y la partida protegida, así como los objetivos y estrategias de la Administración de riesgos (ii) la evaluación, tanto a la fecha de suscripción como en una base continua, de la efectividad del instrumento utilizado para compensar los cambios en el valor justo o los flujos de caja de la partida protegida.

Los instrumentos derivados que son designados como cobertura son contabilizados como coberturas de flujo de caja o coberturas de valor justo.

La porción efectiva del cambio en el valor justo de instrumentos derivados que son designados y califican como coberturas de flujos de caja es reconocida inicialmente en Reservas de cobertura de flujos de caja en un componente separado del patrimonio a través de Otros resultados integrales. La utilidad o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados integrales. Los montos acumulados en patrimonio son reclasificados a resultados en el mismo periodo en que la respectiva exposición impacta el estado de resultados integrales. Cuando una cobertura de flujos de caja deja de cumplir con los criterios de contabilidad de cobertura, cualquier utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en el estado de resultados integrales. Cuando se tiene la expectativa que una transacción esperada ya no ocurra, la utilidad o pérdida acumulada que exista en patrimonio se reconoce inmediatamente en el estado de resultados integrales.

Los cambios en el valor justo de instrumentos derivados que califican como contabilidad de cobertura de valor justo son reconocidos en el estado de resultados integrales en los periodos que estos ocurren, junto con los cambios en el valor justo de los activos o pasivos cubiertos. Si el instrumento de cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, el ajuste al valor libro de la partida protegida es amortizado en el estado de resultados integrales en el periodo remanente hasta el vencimiento de ésta.

2.10 Deterioro de activos financieros

A la fecha de emisión del estado financiero consolidado, la Sociedad evalúo la existencia de algún indicio de deterioro para un activo financiero o grupo de activos financieros, reflejando estos efectos en el patrimonio.

Activos registrados a costo amortizado (Créditos por tarjetas de crédito)

La Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La estimación de los flujos de efectivo futuros se basa en la experiencia histórica de pérdidas para grupos de activos con características de riesgo similares. El monto del deterioro se determina como la diferencia entre la perdida esperada y el valor libro del activo, reduciéndose este último a través de una cuenta de provisión. Los créditos son castigados a los 180 días de mora desde su vencimiento más antiguo.

Adicionalmente, las variables que ha comenzado a utilizar la nueva administración en lo que respecta a riesgo de crédito y cobranzas son las siguientes:

- 1. Evolución de estratificado de cartera, mostrando los tramos hasta 180 días, incluyendo porcentajes de cartera al día y en mora
- 2. Separación de la cartera entre normal y repactada
- 3. Tasa de castigo mensual
- 4. Tasa de recuperación de los castigos
- 5. Recaudación sobre la cartera
- 6. Segmentación del cobro por tramos de morosidad y tipo de clientes
- 7. Implementación de un sistema de pago de honorarios a las empresas externas con factores de amplificación y de decrecimiento según cumplimiento de meta
- 8. Implementación de un modelo de cobranza tercerizado.
- 9. Reclutamiento desde el mercado de personal con experiencia en riesgo y cobranza

Si en un período posterior el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por

deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en utilidades en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

2.11 Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor valor entre el costo y su valor neto realizable. El costo de las existencias comprende todos los costos de adquisición, transformación y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso normal de los negocios, menos los gastos estimados de comercialización y distribución.

El costo de los inventarios y los productos vendidos se determina usando el método del precio medio ponderado.

El criterio de valorización de las existencias en tránsito está determinado por las importaciones a valor FOB más la incorporación de costos asociados tales como: fletes, derechos de aduana, seguros, almacenajes y otros costos relacionados directamente con la importación.

2.12 Pagos anticipados

Como se indica en la Nota **2.14** los pagos efectuados por contratos de arriendo que cubren periodos futuros se registran bajo el rubro "Otros Activos no financieros" en el estado de situación financiera consolidado. Los montos pagados por royalties que dan derecho a la Sociedad a utilizar marcas comerciales de terceros en periodos futuros se registran bajo pagos anticipados y se amortizan en el periodo del respectivo contrato.

2.13 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos con excepción de los terrenos, son registrados utilizando el modelo del costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados en ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sociedad y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de Propiedades, plantas y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de edificios y remodelaciones en propiedades arrendadas es calculada linealmente basada en el plazo del contrato de arriendo o la vida útil estimada de los bienes, cuando ésta es menor.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable (ver **Nota 2.16**).

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, plantas y equipos son:

	Número de años
Terrenos	Indefinida
Edificios	80
Construcciones y remodelaciones en locales arrendados	20 a 30
Instalaciones	5 a 15
Maquinarias y equipos	10
Equipos computacionales	3 a 5
Muebles	3 a 5

2.14 Arrendamientos

Empresas La Polar S.A. arrienda locales comerciales y edificios bajo contratos de arrendamiento de carácter operativo o financiero.

Los contratos de arriendo se clasifican como financiero cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultado en forma lineal en el periodo del contrato. Los pagos por arriendos de locales comerciales son determinados con base en un porcentaje sobre las ventas del periodo con un monto mínimo garantizado.

2.15 Activos intangibles

Marcas comerciales

Las marcas comerciales corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida que se presentan a su costo histórico, menos cualquier pérdida por deterioro. Estos activos se someten a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

2.16 Deterioro de activos no corrientes

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato en la línea depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera consolidado por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

2.17 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta e impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando este proviene de una combinación de negocios o se relaciona con partidas registradas directamente en Otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros con base en la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha cierre de los Estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha.

Impuestos diferidos

Los Impuestos diferidos son los impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las

diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la Sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.18 Beneficios a los empleados

Planes de compensación basados en acciones

Los planes de compensación implementados en años anteriores por la Sociedad mediante la suscripción de opciones sobre acciones son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, registrando el valor justo de los instrumentos de patrimonio entregados como parte del costo de remuneraciones por los servicios recibidos de los beneficiarios de opciones, entre la fecha en que son concedidas y la fecha establecida para el ejercicio de las opciones.

Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones con los trabajadores están normadas por los convenios colectivos vigentes e instrumentalizados mediante convenios colectivos y contratos individuales de trabajo.

La valorización de estas obligaciones se efectúa mediante un cálculo actuarial el cual considera hipótesis de tasas de mortalidad, rotación de los empleados, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos en los salarios de los empleados, así como los efectos en las variaciones en las prestaciones derivadas de variaciones en la tasa de inflación.

Las pérdidas y ganancias actuariales que puedan producirse por variaciones de las obligaciones preestablecidas definidas se registran directamente en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre la estimación y la realidad del comportamiento de las hipótesis actuariales o en la reformulación de las hipótesis actuariales establecidas.

La tasa de descuento utilizada por la Compañía para el cálculo de la obligación correspondió a una tasa nominal anual del 6,2%, la cual incluye IPC proyectado del 3%.

Bonificaciones a empleados

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonificaciones cuando está obligada contractualmente o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Vacaciones de los empleados

La Sociedad registra el costo de las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.20 Acuerdos con proveedores

La Sociedad mantiene acuerdos comerciales con proveedores, lo que permite recibir beneficios por (i) descuentos por volumen, los cuales se determinan en función del cumplimiento de metas anuales de compra, previamente acordadas con los proveedores, (ii) descuentos promocionales, que corresponden a una reducción adicional en el precio de los inventarios adquiridos, con ocasión del desarrollo de iniciativas comerciales y (iii) publicidad compartida, que corresponde a la participación de proveedores en campañas publicitarias, revistas de promoción y apertura de nuevas tiendas.

Los descuentos por volumen y descuentos promocionales se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. Los aportes para publicidad compartida se reconocen cuando la Sociedad ha desarrollado las actividades publicitarias acordadas con el proveedor y se registran como una reducción de los gastos de marketing incurridos.

La Polar reconoce los beneficios de acuerdos con proveedores sólo cuando existe evidencia formal del acuerdo, el monto del beneficio puede ser estimado razonablemente y su recepción es probable.

2.21 Medio ambiente

La Sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades que repercutan negativamente en él.

2.22 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos remanentes, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

La excepción a lo antes indicado corresponde a los impuestos diferidos ya que estos se clasifican como no corrientes, independiente del vencimiento que presenten.

Nota 3 Cambios en Estimaciones y Políticas Contables (Uniformidad)

3.1 Cambios en estimaciones contables

De acuerdo a lo señalado en la **Nota 2.2**, dado que la Sociedad no presenta estado de resultados integrales ni estado de situación financiera consolidado comparativa, La Sociedad no presenta cambios en las estimaciones contables a la fecha de cierre del estado financiero consolidado.

3.2 Cambios en políticas contables

De acuerdo a lo señalado en la **Nota 2.2**, dado que la Sociedad no presenta estado de resultados integrales ni estado de situación financiera consolidado comparativa, el estado financiero consolidado de Empresas La Polar S.A. al 31 de julio de 2011 no presenta cambios en las políticas contables.

Nota 4 Administración de Riesgos Financieros

Actualmente la Gerencia de Finanzas se encuentra finalizando en proceso de reestructuración en conjunto con el fortalecimiento de su equipo Gerencial, para establecer las políticas de riesgo pertinentes que deberán ser aprobadas por el Directorio actual y que estarán destinadas a administrar el riesgo financiero de la Sociedad. Dichas políticas se encontraran completamente implementadas a partir del año 2012.

La Sociedad ha utilizado instrumentos derivados sólo con el propósito de cubrir exposiciones a los riesgos de tipos de cambio y riesgos de inflación, provenientes de las operaciones de la Sociedad y sus fuentes de financiamiento. La Sociedad no ha adquirido instrumentos derivados con fines especulativos o de inversión.

La Compañía posee instrumentos financieros que atenúan el riesgo proveniente de las exposiciones al tipo de cambio e inflación.

Riesgo de tipo de cambio

Si bien la Sociedad desarrolla principalmente sus operaciones en Chile, se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de: a) su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras, b) las compras de mercaderías e inversiones de capital efectuadas en monedas extranjeras o indexadas a dichas monedas y c) la inversión neta en filiales mantenidas en Colombia. La mayor exposición a riesgos de tipo de cambio de la Sociedad es la variación del peso chileno respecto del dólar estadounidense.

Al 31 de julio de 2011, la Sociedad mantiene obligaciones en monedas extranjeras por M\$ 26.132.343 que se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y pesos colombianos y representan un 5,3% del total de obligaciones financieras. El 94,7% restante esta denominado en pesos chilenos y pesos chilenos indexados por inflación (ver sección riesgo de inflación).

Para proteger el valor de la posición neta de los activos y pasivos en monedas extranjeras de sus operaciones en Chile, la Sociedad posee contratos de derivados (forwards y opciones de monedas extranjeras) para mitigar parcialmente las variaciones en el peso chileno respecto del dólar estadounidense.

Al 31 de julio de 2011 la Sociedad mantiene instrumentos derivados para cubrir las fluctuaciones en monedas extranjeras, por lo cual su exposición neta pasiva asciende a M\$ 10.595.660.

Por otra parte, la Sociedad se encuentra expuesta a los movimientos en los tipos de cambio relacionados con la conversión desde pesos colombianos a pesos chilenos de los resultados, activos y pasivos de su filial en Colombia. La Sociedad no cubre los riesgos relacionados con la conversión de esta filial, cuyos efectos son registrados en Patrimonio.

Al 31 de julio de 2011, la inversión neta en la filial en Colombia asciende a M\$ 7.445.760.

Análisis de sensibilidad al tipo de cambio

De acuerdo a los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de julio, asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los tipos de cambio y manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, se estima que el efecto sobre los resultados de la Sociedad sería una pérdida (utilidad) después de impuesto de M\$ 847.653.

La inversión neta mantenida en la filial que desarrolla sus actividades en Colombia asciende a M\$ 7.445.760 al 31 de julio de 2011. Asumiendo un aumento o disminución de un 10% en los pesos colombianos respecto al peso chileno y manteniendo todas las otras variables constantes, el aumento o disminución mencionado anteriormente resultaría hipotéticamente en una perdida (utilidad) de M\$ 744.576 que se registran con cargo (abono) a Patrimonio.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las fuentes de financiamiento de la Sociedad. La principal exposición se encuentra relacionada con obligaciones con tasas de interés variable en la operación de Colombia, tanto tasas indexadas a DTF (Depósitos a Término Fijo) como a Libor. Al 31 de julio de 2011, la estructura de financiamiento se encuentra compuesta en un 99,13% en deuda con tasas de interés fija y un 0,87% en tasas variables producto de pasivos financieros de la filial en Colombia.

Los términos y condiciones de las obligaciones de la Compañía al 31 de julio de 2011, incluyendo los tipos de cambio, tasa de interés, vencimientos y tasas de interés efectiva, se encuentran detallados en **Nota 16 -** Otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes.

Riesgo de inflación

La principal exposición al riesgo de inflación se encuentra relacionada con deudas denominadas en Unidades de Fomento con tasas de interés fija. Al 31 de julio de 2011 la Sociedad posee un total de M\$ 267.439.765 en deudas con tasas de interés fijas denominadas en Unidades de Fomento.

Para proteger el valor de la posición neta de los activos y pasivos en unidades de fomento de sus operaciones en Chile, la Sociedad posee contratos de derivados (forwards en UF) para mitigar parcialmente las variaciones en la inflación esperada. Al 31 de julio de 2011 la Sociedad mantiene contratos de derivados con una posición neta por M\$ 196.111.268.

Análisis de sensibilidad a la inflación

La Sociedad estima que un aumento (disminución) razonablemente posible de la Unidad de Fomento sería de aproximadamente 3%. Manteniendo todas las otras variables constantes, tales como tasas de interés, el aumento (disminución) mencionado anteriormente resultaría hipotéticamente en una pérdida (utilidad) después de impuesto de M\$ 4.706.670 en el estado de resultados integrales.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito.

Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de Empresas La Polar S.A. están formadas principalmente por los créditos otorgados por la filial Inversiones SCG S.A. por el uso de la tarjeta de crédito La Polar en sus tiendas comerciales y comercios asociados por un total neto de provisiones de M\$ 135.203.947 al 31 de julio de 2011.

Empresas La Polar S.A. ofrece créditos a sus clientes como se indica en **Nota 10 (a)**, para efectuar compras en forma directa, a través de la "Tarjeta La Polar". El sistema utilizado consiste en permitir al cliente el pago de sus compras en un número determinado de cuotas mensuales, previa aplicación de intereses al precio de compra al contado, sin sobrepasar un monto máximo de cupo establecido para cada cliente de acuerdo con las políticas crediticias de la empresa. La tarjeta de crédito se utiliza principalmente en la cadena de tiendas La Polar, no obstante, como una manera de ofrecer beneficios a sus clientes, ha establecido convenios con comercios asociados que ofrecen variados bienes y servicios en rubros como: comunicaciones, salud, transporte, combustibles, ferretería, supermercados y comida rápida.

Políticas y procedimientos crediticios (No Auditado)

Los planes de la Sociedad son reorganizar la Gerencia de Riesgos y Cobranzas, coherente con un fortalecimiento del equipo ejecutivo de la empresa, estableciendo planes de trabajo por etapas que incluyan:

- 1) Contratación de consultorías con equipos expertos que permitan diagnosticar el estado de la cartera y proponer cambios en la organización, políticas y procedimientos.
- 2) Actuar en forma conservadora suspendiendo el otorgamiento y/o asignación de cupos, hasta contar con una nueva Administración de riesgos que redefina las políticas de créditos.
- 3) Retomar la captura de nuevos clientes a contar de noviembre de 2011, orientado a segmentos de menor riesgo, inicialmente definidos como clientes con renta y buenos informes comerciales, que históricamente muestran los mejores comportamientos crediticios, incorporando mayor tecnología (huella y documentación electrónica entre otros que permitirán automatizar el proceso de captura).
- 4) Retomar la captura de otros tipos de clientes una vez que se cuenten con estudios de comportamiento de cartera y establecer tipologías de clientes con diferentes niveles de riesgo, incorporando sistemas de estudios estadísticos o modelos expertos, para lo cual se crearán áreas de inteligencia de riesgo y cobranzas.
- 5) Preparar un plan tecnológico para el área de riesgo (incluyendo sistemas decisionales), que permita un manejo masivo y altamente segmentado de la cartera en todo el ciclo del crédito, tanto en la admisión, comportamiento y recuperación de los créditos.
- 6) Los procedimientos de asignación y mejora de cupos se basarán en hechos objetivos, como el comportamiento individual de los clientes, tanto interno como externo, utilización de la tarjeta, grados de contactabilidad, perfil y solvencia del cliente.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES

Notas al Estado de situación financiera consolidado

- 7) Reorganizar la gerencia de cobranzas a contar de septiembre de 2011, por fases de contención y se establecerán benchmark con empresas externas, asegurando la correcta aplicación de las políticas de cobranzas.
- 8) Se han suspendido, hasta nuevas indicaciones las repactaciones telefónicas y realizar sólo repactaciones consentidas y presenciales con firma y huella de los clientes.
- 9) Implementar políticas de repactaciones consentidas con abono y con excepciones autorizadas en la gerencia de cobranzas.
- 10) Implementar un plan especial de recuperación de clientes repactados y castigados con ofertas especiales que permitan maximizar el retorno.

Los objetivos generales de riesgo corresponden a reencausar la cartera de créditos para tener indicadores de mercado respecto al segmento atendido, dotar de tecnología avanzada para la administración y sistemas decisionales de riesgo y contar con prácticas que cumplan aspectos legales, normativos y éticos en la administración crediticia.

Los principales hitos a cumplir son:

- 1. Nueva organización del área: Octubre 2011
- Nuevas políticas y procesos de admisión: Noviembre 2011
- 3. Nuevos Manual de Políticas de Créditos: Diciembre 2011.
- 4. Nuevos sistemas decisionales de admisión con estrategias segmentadas: Julio 2012
- 5. Nuevos sistemas de comportamiento con estrategias segmentadas: 2do. Semestre 2012.

El proceso de originación se encuentra actualmente suspendido por la SBIF y se ha propuesto una nueva metodología de captación que incluye los siguientes aspectos básicos:

- 1. Proceso de autenticación de identidad por biometría
- 2. Decisión centralizada en la Gerencia de Riesgo.
- 3. Un solo criterio de admisión tomado por un software de decisión.
- 4. Sin excepciones de admisión en la primera etapa.
- 5. Monitoreo de las decisiones para evaluar su comportamiento

Riesgo de liquidez

La Compañía administra el riesgo de liquidez a nivel consolidado, siendo actualmente su fuente los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales, manteniendo efectivo disponible para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Para administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Compañía monitorear muy estrechamente la situación de liquidez, a la espera del cumplimiento de la cláusula suspensiva del convenio judicial preventivo, que hace referencia al aumento de capital como condición fundamental para el perfeccionamiento de éste. Al 31 de julio de 2011, la Sociedad cuenta con un efectivo disponible y fondos mutuos de corto plazo por M\$ 25.586.235 para administrar las necesidades de liquidez de corto plazo.

La compañía espera financiar sus operaciones, gastos e inversiones de la siguiente forma:

- 1. A través de efectivo y fondos mutuos por los M\$ 25.586.235 mencionados anteriormente.
- 2. Implementar un presupuesto de ventas y costos que junto con importantes reducciones en los gastos de administración, permitan volver a un equilibrio operacional.
- 3. Monitoreo constante y estricto del capital de trabajo.
- 4. Recaudación de seguros por incendio en Quilicura y San Diego, y por el terremoto en Concepción.
- 5. Exhaustiva evaluación de las inversiones de capital por parte de la administración y posteriormente por el directorio de la compañía.

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Sociedad estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo y las inversiones de capital incluso por sobre el 31 de Julio 2012, fecha máxima para el antes mencionado Aumento de Capital.

A continuación se resumen los vencimientos de los pasivos financieros no derivados y derivados de la Sociedad al 31 de julio de 2011, basados en los flujos contractuales no descontados:

	Vencimiento de flujos contratados						
Al 31 de Julio de 2011	Valor libro M\$	Hasta 90 días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 año a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	Total M\$
Pasivos financieros							
Préstamos bancarios	127.846.060	125.506.060	1.820.000	520.000	0	0	127.846.060
Obligaciones con el público							
(Bonos)	261.901.148	261.901.148	0	0	0	0	261.901.148
Obligaciones con el público							
(Pagarés)	62.825.240	62.825.240	0	0	0	0	62.825.240
Obligaciones con el público							
(Bonos Securitizados)	33.942.635	33.942.635	0	0	0	0	33.942.635
Arrendamientos financieros	5.697.403	123.335	592.824	1.043.058	1.381.634	5.361.030	8.501.881
Instrumentos derivados	368.355	368.355	0	0	0	0	368.355
Total	492.580.841	484.666.773	2.412.824	1.563.058	1.381.634	5.361.030	495.385.319

Nota 5 <u>Instrumentos Financieros</u>

Valor justo de instrumentos financieros

Los siguientes cuadros presentan los valores justos, basado en las categorías de instrumentos financieros, comparados con el valor libro incluidos en el estado consolidado de situación financiera:

	31-Jul	-11
	Valor libro	Valor justo
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.471.637	9.471.637
Otros activos financieros	42.323.560	42.323.560
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	135.203.947	135.203.947
Total activos financieros	186.999.144	186.999.144
Préstamos bancarios	127.846.060	127.846.060
Obligaciones con el público (Bonos)	261.901.148	261.901.148
Obligaciones con el público (Pagarés)	62.825.240	62.825.240
Obligaciones con el público (Bonos securitizados)	33.942.635	33.942.635
Arrendamientos financieros	5.697.403	5.697.403
Otros pasivos financieros	368.355	368.355
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	47.857.174	47.857.174
Total pasivos financieros	540.438.015	540.438.015

El valor libro del efectivo y efectivo equivalente, cuentas por cobrar corrientes y otros activos y pasivos financieros aproxima al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, y para cuentas por cobrar comerciales, debido al hecho que cualquier pérdida por recuperabilidad ya se encuentra reflejada en las provisiones para pérdidas por deterioro.

El valor justo de activos y pasivos financieros no derivados sin cotización en mercados activos es estimado mediante el uso de flujos de cajas descontados calculados sobre variables de mercados observables a la fecha de los estados financieros. El valor justo de los instrumentos derivados activos y pasivos es estimado mediante precios de referencia extraídos desde Bloomberg y con modelos desarrollados internamente.

Jerarquías de valor justo

Los instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera consolidado, se clasifican de la siguiente forma, basado en la forma de obtención de su valor justo:

- Nivel 1 Valor justo obtenido mediante referencia directa a precios cotizados, sin ajuste alguno.
- Nivel 2 Valor justo obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (Precios ajustados).
- Nivel 3 Valor justo obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco liquidas.

La técnica de valorización utilizada para determinar el valor razonable de nuestros instrumentos derivados, son las señaladas en el nivel 2.

Notas al Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de julio de 2011 la Sociedad presenta la siguiente estructura de obtención del valor justo de sus instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera consolidado:

	Valor justo	Jerarquía Valor Justo				
Al 31 de Julio de 2011	registrado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
	M\$	M\$	M\$	M\$		
Al 31 de Julio de 2011						
Pasivos financieros a valor justo						
Pasivos por derivados	368.355	0	368.355	0		

Instrumentos derivados

El detalle de los vencimientos, el número de contratos derivados, los nominales contratados, los valores justos y la clasificación de estos instrumentos derivados por tipo de contrato al 31 de julio de 2011, es el siguiente:

	31-Jul-11			
	Número contratos	Nominal M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Forwards en UF				
Menos de 1 año	1	71.987.500	0	176.095
Forwards compra USD				
Menos de 1 año	3	8.939.910	0	108.560
Opciones en USD				
Menos de 1 año	1	4.734.000	0	83.700
Total instrumento derivados	5	85.661.410	0	368.355

Estos contratos derivados han sido tomados para proteger la exposición al riesgo de tipo de cambio, sin embargo, la Sociedad no cumple con los requerimientos formales de documentación para ser clasificados como instrumentos de coberturas.

A la fecha de emisión del estado de situación financiera consolidado tanto los instrumentos derivados en dólares como en unidades de fomento se encuentran liquidados. Los derivados en dólares se liquidaron de manera anticipada y los forwards en unidades de fomento por cumplimiento de las fechas previamente acordadas.

Nota 6 Segmentos Operativos

La Sociedad proporciona información financiera y descriptiva acerca de los segmentos que ha definido en función de la información financiera separada anual disponible, la que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, con objetivo de decidir cómo asignar recursos y para evaluar el rendimiento.

Los segmentos de operación a través de los cuales se obtienen los ingresos de las actividades ordinarias y se incurre en gastos y, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad de la empresa en la toma de decisiones de operación, son los siguientes:

 El segmento de retail o ventas al detalle comprende la comercialización de una amplia variedad de productos tales como vestuario, electrodomésticos, muebles para el hogar, artículos electrónicos, computadores personales, entre otros.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas al Estado de situación financiera consolidado

• El segmento de servicios financieros provee principalmente préstamos de consumo mediante la emisión de tarjetas de crédito para la adquisición de productos y servicios en las tiendas La Polar y comercios asociados, además de avances de efectivo a través de la red de cajeros del BancoEstado. Considera además, la intermediación de seguros para su cartera de clientes.

Las operaciones de La Polar se desarrollan en Chile y Colombia, por lo tanto, bajo estos dos ambientes económicos.

Las políticas contables utilizadas para los segmentos son las mismas que las usadas en el estado financiero consolidado que se describen en la **Nota 2**.

Activos y pasivos por segmentos operativos

	31-Jul-11	
	Financiero	Retail
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.858.303	7.613.334
Otros activos financieros, corrientes	24.369.169	17.954.391
Otros activos no financieros, corrientes	377.226	4.543.905
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	90.461.454	6.408.673
Inventarios	0	44.325.454
Activos por impuestos, corrientes	616.235	1.829.640
Activos corrientes	117.682.387	82.675.397
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	37.366.101	967.719
Otros activos no financieros, no corrientes	2.069	245.020
Activos intangibles distintos de la plusvalía	22.625	17.165.784
Propiedades, planta y equipo	0	72.203.876
Activos por impuestos diferidos	140.370	12.266.321
Activos no corrientes	37.531.165	102.848.720
Total Activos	155.213.552	185.524.117
Otros positros financiares, comientos	200 240 527	200 240 074
Otros pasivos financieros, corrientes Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	206.340.527 1.364.207	280.348.874 41.259.765
Otras provisiones, corrientes	5.233.202	228.414
Pasivos por impuestos, corrientes	2.367.566	438.443
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	911.205	4.412.786
Otros pasivos no financieros, corrientes	0	86.667
Pasivos corrientes	216.216.707	326.774.949
Otros pasivos financieros, no corrientes	520.000	5.371.440
Pasivo por impuestos diferidos	470.792	9.773.265
Pasivos no corrientes	990.792	15.144.705
Patrimonio	(61.993.947)	(156.395.537)
Total Pasivos y Patrimonio	155.213.552	185.524.117

Información por segmentos (No auditados)

El total de ingresos operacionales, costos de venta y gastos operacionales clasificados por naturaleza son los siguientes: (Ambos no auditados)

	Por el periodo terminados al 31-Jul-11
Información por segmentos	M\$
Ingresos retail	160.450.156
Ingresos financiero	116.574.972
Total ingresos	277.025.128
Costo retail	(129.782.534)
Costo financiero	(590.282.168)
Total costos	(720.064.702)
Margen retail	30.667.622
Margen financiero	(473.707.196)
Margen total	(443.039.574)
Gastos de administración y costos de distribución	(74.696.502)
Resultado Operacional	(517.736.075)

	Por el periodo terminados al 31-Jul-11
Costos de Venta por Naturaleza	M\$
Costo de productos	125.558.052
Remuneraciones y beneficios a empleados	36.477.787
Arriendos	12.911.803
Gasto por intereses	15.080.137
Provisiones y castigos	571.418.111
Recuperación castigo clientes	(4.310.950)
Depreciaciones y amortizaciones	5.017.012
Publicidad	8.394.342
Fletes	3.162.181
Servicio de terceros	4.557.571
Gastos generales	17.498.923
Total gastos	795.764.969

Del total de costos de ventas que ascienden a M\$ 720.064.702 se presentan ajustes extraordinarios que se detallan a continuación:

Ajustes extraordinarios a los costos de venta	M\$
Incremento Extraordinario por provisión de incobrables de periodos anteriores	(449.397.657)
Provisión adicional de existencias	(5.128.281)
Total efectos financieros por correcciones de errores contables	(454.525.938)

Información de ventas por segmentos geográficos (No auditados)

	Por el periodo terminados al
	31-Jul-11
Ingresos por segmentos geográficos	M\$
Ingresos de operaciones en Chile	270.439.126
Ingresos de operaciones en Colombia	6.586.002
Total ingresos	277.025.128

Inversiones de capital (adiciones de propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión y activos intangibles) (No auditados)

Inversiones de capital (adiciones de propiedades, planta y equipos, propiedades de	Por el periodo terminados al 31-Jul-11
inversión y activos intangibles)	M\$
Retail	9.954.958
Productos financieros	267.033
Total gastos de capital por segmentos	10.221.991
Gastos de capital corporativos	0
Total gastos de capital	10.221.991

Depreciación de propiedades, planta y equipos, inversiones en propiedades, amortización y pérdidas por deterioro (No auditados)

Depreciación de propiedades, planta y equipos, inversiones en propiedades, amortización y pérdidas por deterioro.	Por el periodo terminados al 31-Jul-11 M\$
Retail	23.448.437
Productos financieros	315.389
Total depreciación, amortización y perdidas por deterioro de segmentos operativos	23.763.826
Depreciación, amortización y deterioro de activos corporativos	1.100.535
Total depreciación, amortización y pérdidas por deterioro	24.864.361

Nota 7 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo se componen como sigue:

	31-Jul-11
	M\$
Efectivo en caja	4.139.267
Saldos en bancos	5.332.370
Total	9.471.637

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo por monedas son los siguientes:

	31-Jul-11 M\$
Dólares estadounidenses	429.170
Pesos Chilenos	7.942.054
Pesos Colombianos	1.100.413
Total	9.471.637

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

Nota 8 Otros Activos Financieros, Corrientes

	31-Jul-11 M\$
Activo Financieros con Restricción	1.839.794
Inversiones en cuotas de fondos mutuos	16.114.598
Remesa por Aplicar PS22	24.369.168
Total Instrumentos financieros a valor justo	42.323.560

Los activos con restricción corresponden a un depósito en Bancolombia Panamá por un monto de capital de US\$ 4.000.000 más intereses devengados, que se encuentra garantizando operaciones crediticias de la filial colombiana Empresas La Polar S.A.S.

Inversiones en fondos mutuos corresponden a instrumentos de liquidación garantizada al próximo día hábil bancario. Como se menciona en la Nota 4, dichos fondos se encuentran disponibles para cubrir parte de las necesidades de liquidez de corto plazo de la Compañía.

Las remesas por aplicar PS22 corresponden a las recaudaciones correspondientes a cuentas por cobrar vendidas al patrimonio separado que se han entregado a la administradora. Estas remesas fueron aplicadas contra la deuda securitizada que se mantenía por las series A y C del Patrimonio Separado Nº 22. Al 30 de septiembre 2011, el patrimonio separado se encuentra completamente liquidado.

Nota 9 Otros Activos no Financieros, Corrientes

Bajo este rubro se incluye lo siguiente:

	31-Jul-11 M\$
Cuentas por cobrar al personal	288.353
Indemnización por cobrar por siniestros	1.423.400
Derechos de marcas	56.179
Anticipos por contratos de arriendos	2.460.816
Anticipo a proveedores	95.789
Otros	596.594
Total otros activos no financieros, corrientes	4.921.131

Al 31 de julio de 2011 se incluye un total de M\$ 1.051.975 correspondiente a cuentas por cobrar a Compañías de seguros por los daños del sismo del 27 de febrero de 2010.

Nota 10 <u>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</u>

Los saldos de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidados para Chile y Colombia son los siguientes:

	31-Jul-11 M\$
Deudores por tarjetas de crédito	
Deudores por tarjeta de crédito La Polar	566.800.053
Deudores por tarjeta de crédito La Polar vendidos al patrimonio separado	133.807.470
Otras cuentas por cobrar	
Cuentas por cobrar por pagos con cheques	2.057.253
Cuentas por cobrar a operadores de tarjetas de crédito	1.813.268
Cuentas por cobrar a Compañías de seguros	1.504.576
Cuentas por cobrar por facturas	611.049
Otras	612.956
Total cuentas por cobrar	707.206.625
Estimación para pérdidas por deterioro	(572.002.678)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	135.203.947
Corrientes	96.870.127
No corrientes	38.333.820
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	135.203.947

a) Deudores por tarjetas de crédito y Deudores por tarjetas de crédito securitizados

Con el fin de cumplir la circular Nº17 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), la Compañía, realizó dos correcciones en su cálculo de provisiones y castigos de cartera. Primero, comenzó a provisionar por RUT de clientes, considerando los días de mora desde el vencimiento más antiguo. Segundo, la Sociedad comenzó a castigar su cartera a partir de los 180 días de mora y considerando el vencimiento más antiguo.

Para el cálculo de provisiones, la Sociedad mantuvo su matriz actual de riesgo y evalúa, para el corto plazo, un cambio de metodología.

Adicionalmente, La Polar, encargó al perito Sr. William Sherrington la estimación de las provisiones necesarias en su cartera del 31 de Julio. El experto, determinó provisiones que ascienden a M\$ 569.693.529, lo cual representa M\$ 22.466.671 adicional a las calculadas en base a la metodología mantenida por la Compañía. La Sociedad decidió usar el juicio experto del Sr. William Sherrington, aplicando en su cartera dichas provisiones.

A continuación se detallan las provisiones determinadas para cada una de las categorías de cartera considerando la provisión calculada por la Sociedad y el valor adicional determinado por el experto Sr. William Sherrington.

31-Jul-11						
Tipo de cartera	Cartera bruta M\$	Provisiones LP M\$	Provisión Adicional	Cartera neta M\$		
No repactada	84.311.496	9.535.978	4.773.999	70.001.519		
Repactada	60.717.983	18.928.464	9.697.336	32.092.183		
Unilateral 1	504.926.021	504.926.021	0	0		
Unilateral 2	46.102.009	13.877.396	7.995.336	24.229.277		
T. Colombia	4.550.014	413.659	0	4.136.355		
Cheques	2.057.253	1.041.653	0	1.015.600		
T. Bancarias	1.813.268	0	0	1.813.268		
Facturas	2.115.625	506.844	0	1.608.781		
Otros	612.956	305.992	0	306.964		
Totales	707.206.625	549.536.007	22.466.671	135.203.947		

b) Políticas de crédito

Compras a crédito en tiendas: Para realizar compras a crédito en tienda, las cuentas de los clientes no deben tener bloqueos, deben estar al día en el pago de sus cuotas y con saldo disponible de compra. Adicionalmente deben tener firmados todos los documentos de respaldo que La Polar solicita al momento de la activación de la cuenta (solicitud, mandato, contrato y verificaciones de sus respectivas direcciones, particular y laboral si así se requiere). Las transacciones pueden financiarse de 1 a 36 cuotas.

Avance en efectivo: Corresponde al uso de la tarjeta La Polar, para obtención de dinero en efectivo en cajeros automáticos del Banco Estado u oficinas de Chilexpress, cuya transacción se puede financiar de 3 a 12 cuotas. Para ello el cliente debe encontrarse al día en el pago de sus cuotas y con saldo disponible para avance.

Pago mínimo: Producto financiero que permite efectuar un pago parcial del monto total de la cuota, siendo el remanente refinanciado automáticamente en 6 cuotas fijas, las que son incluidas en las siguientes facturaciones mensuales.

Comercio asociado: Consiste en utilizar la tarjeta La Polar, como medio de pago a crédito en los diferentes comercios asociados adheridos a La Polar. Las transacciones se pueden financiar de 1 a 12 cuotas.

Repactación deuda total: Corresponde a un crédito que incluye el total de la deuda de un cliente, se otorga cuando se presenta una mora entre los 60 y 180 días y excepcionalmente con mora menor a 60 días con código autorización Casa Matriz (Gerencia de Riesgo). El pié solicitado para hacer efectiva la operación debe ser equivalente al valor cuota de la nueva operación. Un cliente no podrá tener más de 3 repactaciones consecutivas y para acceder a una segunda o tercera repactación, es requisito tener cancelada a lo menos dos cuotas de la última operación. Plazo hasta 36 meses, excepción 37 a 48 con código autorización Casa Matriz (Gerencia de Riesgo).

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas al Estado de situación financiera consolidado

Repactación cuotas morosas: Corresponde a un crédito que incluye sólo las cuotas morosas más la próxima por vencer, quedando por lo tanto un saldo en las condiciones originales. Se otorga cuando se presenta una mora hasta 180 días. El pié solicitado para hacer efectiva la operación debe ser equivalente al valor cuota de la nueva operación. Un cliente no podrá tener más de 3 operaciones consecutivas y para acceder a una segunda o tercera operación, es requisito tener cancelado a lo menos dos cuotas de la última operación. Plazo hasta 18 meses.

Refinanciamiento de cuotas futuras: Corresponde a un crédito para cancelar hasta 2 cuotas futuras. Se otorga a clientes al día o con una mora que no exceda los 15 días. El pié solicitado para hacer efectiva la operación debe ser equivalente al valor cuota de la nueva operación. Para acceder a este producto debe tener canceladas a lo menos dos cuotas de la última operación.

Plazo hasta 6 meses.

Cuota Fija: Corresponde a un refinanciamiento de toda la deuda de un cliente, incluyendo la nueva compra. Pueden acceder a ella todos los clientes al día o con mora hasta 15 días y siempre que cuenten con cupo disponible para la nueva compra.

Plazo hasta 36 meses.

Saldo mes anterior: Producto financiero, que permite a todos aquellos clientes que paguen una parcialidad de su cuenta (superior al 50% de su cuota), refinanciar el saldo en una cuota, la que será cargada en su próxima facturación.

Las actuales repactaciones dejan bloqueado al cliente para operar, situación que se mantendrá hasta que no existan estudios de comportamiento, por lo cual, no se innovará en este aspecto hasta no tener la evidencia empírica.

La Sociedad se encuentra en un proceso de auditoría interna para certificar la implementación y cumplimiento de las actuales Políticas de Crédito.

c) Provisiones

Como se indica en la **nota 2.10**, la Sociedad evalúa el deterioro de los créditos de consumo en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados. La Sociedad aplica factores de provisión fijos para cada uno de los tramos de morosidad que mantiene la cartera, los cuales se detallan en cuadros posteriores. Existen factores de provisión para cada una de las categorías de crédito manejados por la Sociedad, los cuales se distribuyen en cartera no repactada, repactada, unilateral (1) y unilateral (2). No existen modelos de provisión distintos para la cartera propia y la securitizada.

d) Castigos

Como se indica en la **nota 2.10**, Los créditos son castigados a los 180 días de mora desde su vencimiento más antiguo. Durante todo el proceso hasta llegar al castigo, el crédito pasa por diversas acciones de cobranza, tanto internas como encargadas a empresas especializadas. Dentro de este proceso de cobranza se utilizan diversos medios como cartas, llamadas telefónicas, cobradores en terreno y procesos judiciales. En lo que tiene relación con la cartera securitizada, ésta fue castigada en función a la información entregada por BCI Securitizadora S.A. En caso que la deuda tenga una morosidad mayor a los 180 días sin estar castigado, se mantiene una provisión de un 100% de su valor.

En lo que se refiere a la segmentación de cartera que posee la empresa entre propia y securitizada, se puede indicar que para efectos de cobranzas no existe distinción o tratamientos diferentes.

Detalles de cartera - Chile

Tipos y antigüedad de cartera

A continuación se presenta la composición de la cartera propia al 31 de julio de 2011 separada en cada una de las categorías, la cual incluye tanto la cartera propia como la cedida al patrimonio separado Nº 27. Lo anterior, en vista que el proceso de securitización para este patrimonio no fue perfeccionado.

			Cartera	Propia al 31-	Jul-11			
Tramos de morosidad	Nº clientes cartera no repactada	Cartera no repactada bruta M\$	Provisiones no repactada M\$	Cartera no repactada neta M\$	Nº clientes cartera repactada	Cartera repactada bruta M\$	Provisiones repactada M\$	Cartera repactada neta M\$
Al día	172.964	34.610.560	519.158	34.091.402	39.584	14.214.985	710.748	13.504.237
1 a 30 días	29.069	7.123.824	712.383	6.411.441	16.149	6.348.164	952.224	5.395.940
31 a 60 días	10.431	2.606.088	521.218	2.084.870	9.796	3.989.894	1.196.969	2.792.925
61 a 90 días	5.752	1.463.742	512.309	951.433	6.391	2.453.731	1.104.179	1.349.552
91 a 120 días	4.453	1.186.278	593.139	593.139	4.854	1.930.607	1.061.834	868.773
121 a 150 días	3.132	855.525	556.091	299.434	2.675	1.167.624	817.336	350.288
151 a 180 días	3.496	950.973	760.779	190.194	2.149	948.405	853.565	94.840
181 a más	2.333	988.381	988.381	0	1.895	941.463	941.463	0
Totales	231.630	49.785.371	5.163.458	44.621.913	83.493	31.994.873	7.638.318	24.356.555

			Carter	a Propia al 31-	Jul-11			
Tramos de morosidad	Nº clientes cartera Unilateral 1	Cartera Unilateral 1 bruta M\$	Provisiones Unilateral 1 M\$	Cartera Unilateral 1 neta M\$	Nº clientes cartera Unilateral 2	Cartera Unilateral 2 bruta M\$	Provisiones Unilateral 2 M\$	Cartera Unilateral 2 neta M\$
Al día	73.562	76.299.153	76.299.153	0	38.618	12.006.070	600.303	11.405.767
1 a 30 días	130.799	153.160.985	153.160.985	0	16.241	6.312.363	946.855	5.365.508
31 a 60 días	91.826	105.471.659	105.471.659	0	10.974	5.119.788	1.535.937	3.583.851
61 a 90 días	97.931	104.851.930	104.851.930	0	6.321	3.118.213	1.403.196	1.715.017
91 a 120 días	28.043	29.924.749	29.924.749	0	3.889	1.889.513	1.039.233	850.280
121 a 150 días	13.241	12.931.795	12.931.795	0	1.805	887.764	621.435	266.329
151 a 180 días	14.287	16.643.791	16.643.791	0	1.552	781.733	703.559	78.174
181 a más	63	33.952	33.952	0	349	130.084	130.084	0
Totales	449.752	499.318.014	499.318.014	0	79.749	30.245.528	6.980.602	23.264.926

A continuación se detalla la cartera securitizada correspondiente al patrimonio separado Nº 22, la cual se presenta de acuerdo a las categorías administradas por la Sociedad (el saldo correspondiente al patrimonio separado 27 se incluye en la cartera propia y se detalla más abajo dentro de la cartera en garantía).

			Cartera S	ecuritizada al :	31-Jul-11			
Tramos de morosidad	Nº clientes cartera no repactada	Cartera no repactada bruta M\$	Provisiones no repactada M\$	Cartera no repactada neta M\$	Nº clientes cartera repactada	Cartera repactada bruta M\$	Provisiones repactada M\$	Cartera repactada neta M\$
Al día	105.760	24.736.328	371.045	24.365.283	28.838	10.841.252	542.062	10.299.190
1 a 30 días	15.791	4.609.954	460.995	4.148.959	10.328	4.375.891	656.384	3.719.507
31 a 60 días	3.702	1.140.741	228.148	912.593	5.689	2.698.032	809.409	1.888.623
61 a 90 días	1.704	547.236	191.533	355.703	3.168	1.471.057	661.976	809.081
91 a 120 días	1.155	408.394	204.197	204.197	2.156	1.074.667	591.067	483.600
121 a 150 días	753	327.058	212.588	114.470	1.103	617.425	432.198	185.227
151 a 180 días	618	261.998	209.598	52.400	836	477.354	429.618	47.736
181 a más	4.447	2.494.416	2.494.416	0	11.340	7.167.432	7.167.432	0
Totales	133.930	34.526.125	4.372.520	30.153.605	63.458	28.723.110	11.290.146	17.432.964

Cartera Securitizada al 31-Jul-11								
Tramos de morosidad	Nº clientes cartera Unilateral 1	Cartera Unilateral 1 bruta M\$	Provisiones Unilateral 1 M\$	Cartera Unilateral 1 neta M\$	Nº clientes cartera Unilateral 2	Cartera Unilateral 2 bruta M\$	Provisiones Unilateral 2 M\$	Cartera Unilateral 2 neta M\$
Al día	160	52.252	52.252	0	16.187	5.001.813	250.091	4.751.722
1 a 30 días	179	35.568	35.568	0	6.321	2.414.396	362.159	2.052.237
31 a 60 días	114	34.744	34.744	0	3.791	1.705.623	511.687	1.193.936
61 a 90 días	1.676	1.405.956	1.405.956	0	2.221	1.018.202	458.191	560.011
91 a 120 días	536	429.061	429.061	0	1.304	640.455	352.250	288.205
121 a 150 días	47	28.428	28.428	0	571	294.319	206.023	88.296
151 a 180 días	18	9.383	9.383	0	475	252.806	227.526	25.280
181 a más	4.499	3.612.615	3.612.615	0	7.850	4.528.867	4.528.867	0
Totales	7.229	5.608.007	5.608.007	0	38.720	15.856.481	6.896.794	8.959.687

Factores de provisión 2

Tramos de morosidad	Cartera no repactada % de pérdidas promedio	Cartera repactada % de pérdidas promedio	Cartera unilateral 1 % de pérdidas promedio ³	Cartera unilateral 2 % de pérdidas promedio
Al día	2%	5%	100%	5%
1 a 30 días	10%	15%	100%	15%
31 a 60 días	20%	30%	100%	30%
61 a 90 días	35%	45%	100%	45%
91 a 120 días	50%	55%	100%	55%
121 a 150 días	65%	70%	100%	70%
151 a 180 días	80%	90%	100%	90%
181 a más	100%	100%	100%	100%

 $^{^2}$ Los factores de provisión se encuentran en revisión por parte de la Compañía. $\dot{}$

La cartera repactada incluye las repactaciones consentidas y las repactaciones unilaterales 1 y 2 de acuerdo a los hechos esenciales del 17 de junio de 2011 y 26 de agosto de 2011, respectivamente.

Productos financieros y plazos promedio (No auditado)

Producto	Plazo promedio	Rango de cuotas
Compra en tienda	4	1 a 36
Avances	5	3 a 12
Comercio asociado	2	1 a 12
Pago mínimo	6	6
Repactación total	15	1 a 36
Repactación cuotas morosas	10	1 a 18
Refinanciamiento cuotas futuras	4	1 a 6
Cuota fija	17	1 a 36
Saldo mes anterior	1	1

Número de tarjetas (No auditado)

Nº total de tarjetas emitidas titulares	2.614.200
Nº total de tarjetas con saldo	1.087.961
Nº promedio de repactaciones	120.474

Índices de riesgo (No Auditado)

	31-Jul-11 Provisión / Cartera Total %
Cartera no repactada	16,97%
Cartera repactada	47,15%
Cartera unilateral (1)	100,00%
Cartera unilateral (2)	47,44%

El índice de riesgo fue calculado en base a la información del 31 de julio de 2011, ya que cualquier análisis histórico se vería distorsionado por los bajos niveles de provisión mantenidos en el pasado, al igual que la cantidad de castigos efectuados en dichos periodos.

Detalles de carteras - Colombia

Tipos y antigüedad de cartera

		Cartera	Propia		
Tramos de morosidad	Nº clientes cartera no repactada	Cartera no repactada bruta M\$	Nº clientes cartera repactada	Cartera repactada bruta M\$	Total cartera bruta M\$
Al día	19.291	3.209.046	0	0	3.209.046
1 a 30 días	4.253	709.308	0	0	709.308
31 a 60 días	1.313	208.914	0	0	208.914
61 a 90 días	598	103.875	0	0	103.875
91 a 120 días	647	109.772	0	0	109.772
121 a 150 días	479	76.569	0	0	76.569
151 a 180 días	309	52.159	0	0	52.159
181 a más	437	80.371	0	0	80.371
Totales	27.327	4.550.014	0	0	4.550.014

Factores de provisión 4

Tramos de morosidad	Cartera no repactada % de pérdidas promedio	Cartera repactada % de pérdidas promedio
Al día	2,21%	0,00%
1 a 30 días	2,30%	0,00%
31 a 60 días	12,18%	0,00%
61 a 90 días	15,26%	0,00%
91 a 120 días	65,00%	0,00%
121 a 150 días	65,00%	0,00%
151 a 180 días	65,00%	0,00%
181 a más	65,00%	0,00%

La razón de la no existencia de cartera repactada en Colombia, radica en que la filial de dicho país no efectúa repactaciones en su cartera de colocaciones.

Con relación a los factores de provisión de la cartera en Colombia, estos están basados en un modelo de referencia determinado por Superintendencia Financiera Colombiana, que toma como parámetro el riesgo crediticio de ese país; modelo que es utilizado por La Polar, así como por la mayoría de las instituciones financieras de Colombia. No obstante, en Chile se está efectuando un estudio propio de probabilidad de castigo, para determinar factores de provisión diferenciados para cada tramo, factores que podrían comenzar a aplicarse durante el año 2012.

Número de tarjetas (No auditado)

Nº total de tarjetas emitidas titulares	43.141
Nº total de tarjetas con saldo	27.506
N⁰ promedio de repactaciones	0

⁴ Los factores de provisión se encuentran en revisión por parte de la Compañía.

Índices de riesgo

	Provisión / Cartera Total %
Índice de Riesgo	9,09%

Carteras en Garantía

Al 31 de julio de 2011 se encuentra en garantía la cartera cedida al patrimonio separado Nº27, producto de una securitización que no fue concretada y por la cual se recibió un anticipo de M\$23.820.333.

	Cartera Cedida al 31-Jul-11							
Tramos de morosidad	Nº clientes cartera no repactada	Cartera no repactada bruta M\$	Provisiones no repactada M\$	Cartera no repactada neta M\$	Nº clientes cartera repactada	Cartera repactada bruta M\$	Provisiones repactada M\$	Cartera repactada neta M\$
Al día	86.663	20.349.385	305.241	20.044.144	19.750	7.161.255	358.063	6.803.192
1 a 30 días	12.330	3.495.535	349.554	3.145.981	7.041	2.924.646	438.697	2.485.949
31 a 60 días	3.161	1.022.970	204.594	818.376	3.740	1.678.148	503.444	1.174.704
61 a 90 días	1.524	536.039	187.614	348.425	2.182	968.294	435.732	532.562
91 a 120 días	1.152	459.756	229.878	229.878	1.624	765.709	421.140	344.569
121 a 150 días	769	302.206	196.434	105.772	878	475.192	332.635	142.557
151 a 180 días	752	338.498	270.798	67.700	641	362.274	326.047	36.227
181 a más	2.333	988.382	988.382	0	1.895	941.463	941.463	0
Totales	108.684	27.492.771	2.732.495	24.760.276	37.751	15.276.981	3.757.221	11.519.760

	Cartera Cedida al 31-Jul-11							
Tramos de morosidad	Nº clientes cartera Unilateral 1	Cartera Unilateral 1 bruta M\$	Provisiones Unilateral 1 M\$	Cartera Unilateral 1 neta M\$	Nº clientes cartera Unilateral 2	Cartera Unilateral 2 bruta M\$	Provisiones Unilateral 2 M\$	Cartera Unilateral 2 neta M\$
Al día	214	64.115	64.115	0	9.899	2.854.958	142.748	2.712.210
1 a 30 días	204	41.353	41.353	0	3.216	1.042.099	156.315	885.784
31 a 60 días	134	42.643	42.643	0	1.532	556.692	167.008	389.684
61 a 90 días	1.137	726.205	726.205	0	805	304.737	137.132	167.605
91 a 120 días	341	177.563	177.563	0	425	176.313	96.972	79.341
121 a 150 días	45	26.390	26.390	0	192	90.632	63.443	27.189
151 a 180 días	23	13.120	13.120	0	119	43.139	38.825	4.314
181 a más	63	33.952	33.952	0	349	130.085	130.085	0
Totales	2.161	1.125.341	1.125.341	0	16.537	5.198.655	932.528	4.266.127

Otras cuentas por cobrar

Corresponden principalmente a saldos por cobrar por ventas con tarjetas de crédito bancarias, facturas por ventas a empresas, cheques recibidos por cobrar, comisiones por cobrar por colocación de primas de seguros y servicios de recaudación de primas de seguros.

Movimiento de provisiones totales

-	Por el periodo de 7 meses 31-Jul-11
	M\$
Saldo Inicial de provisiones (No auditado)	122.605.021
Castigos del periodo (No auditado)	(116.888.270)
Aumento / Disminución de provisiones (No auditado)	566.285.927
Saldo final de provisiones	572.002.678

Factores de provisión de perito

A continuación se detallan los factores de provisión utilizados por el perito para la determinación de la provisión de incobrables al 31 de julio de 2011.

Factores de provisión al 31-Jul-11					
Tramos de morosidad	Tramos de deuda M\$	Cartera no repactada % de pérdidas promedio	Cartera repactada % de pérdidas promedio	Cartera unilateral 1 % de pérdidas promedio	Cartera unilateral 2 % de pérdidas promedio
Al día	0-110	2,89%	12,94%	100,00%	12,94%
	110-310	4,84%	16,65%	100,00%	16,65%
	>310	6,78%	20,70%	100,00%	20,70%
1 a 30 días	0-110	8,55%	26,98%	100,00%	26,98%
	110-310	13,80%	34,17%	100,00%	34,17%
	>310	17,43%	39,13%	100,00%	39,13%
31 a 60 días	0-110	23,22%	39,44%	100,00%	39,44%
	110-310	32,45%	50,07%	100,00%	50,07%
	>310	40,31%	56,30%	100,00%	56,30%
61 a 90 días	0-110	41,75%	56,53%	100,00%	56,53%
	110-310	52,77%	65,14%	100,00%	65,14%
	>310	62,19%	72,59%	100,00%	72,59%
91 a 120 días	0-110	50,99%	66,74%	100,00%	66,74%
	110-310	63,62%	76,29%	100,00%	76,29%
	>310	73,29%	82,20%	100,00%	82,20%
121 a 150 días	0-110	61,41%	73,30%	100,00%	73,30%
	110-310	76,46%	82,94%	100,00%	82,94%
	>310	82,95%	87,73%	100,00%	87,73%
151 a 180 días	0-110	73,70%	79,47%	100,00%	79,47%
	110-310	87,07%	88,11%	100,00%	88,11%
	>310	93,96%	93,18%	100,00%	93,18%
181 a más	0-110	83,54%	87,80%	100,00%	87,80%
	110-310	90,88%	94,76%	100,00%	94,76%
	>310	95,28%	97,43%	100,00%	97,43%

A diferencia de la matriz de provisiones de factores rígidos usada por la Sociedad, el perito Sr. William Sherrington, utiliza una matriz que considera los efectos migratorios debido al deterioro dentro de la cartera.

Nota 11 Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de julio de 2011 son los siguientes:

	31-Jul-11
	M\$
Productos importados	16.601.034
Productos nacionales	29.805.170
Productos en transito	7.970.076
Otras productos	501.761
Beneficios de proveedores (menos)	(205.000)
Total inventarios	54.673.041
Provisión a valor neto realizable y obsolescencia	(10.347.587)
Total inventarios netos	44.325.454

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario.

Los factores utilizados en la determinación del valor neto realizable son los siguientes:

- Para las provisiones de precios, se realiza un análisis de los valores a los cuales la mercadería es vendida los días posteriores al cierre de los estados financieros y se reconoce el menor valor de éstos.
- Para la provisión de obsolescencia se considera el stock de inventario mayor o igual a 180 días, hasta 360 días, y se aplica una tasa del 50%, y Para el stock mayor o igual a 360 se aplica una tasa del 100%.

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten los inventarios.

Gastos del periodo por inventarios vendidos (No Auditado)

El total de gastos por productos vendidos al 31 de julio de 2011 es el siguiente:

	Por el periodo terminado al 31-Jul-11
Costos de Venta por Naturaleza	M\$
Costo de productos	125.558.052
Total gastos por inventarios	125.558.052

Nota 12 <u>Activos por Impuestos, Corrientes</u>

El detalle de los impuestos por recuperar al 31 de julio de 2011 es el siguiente:

	31-Jul-11
	M\$
Pago provisional por utilidad absorbida	905.818
Crédito fiscal por impuesto al valor agregado	678.634
Pagos provisionales mensuales	597.514
Crédito por gasto de capacitación	232.371
Otros	31.538
Total cuentas por cobrar por impuestos	2.445.875

Nota 13 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El saldo de los activos intangibles al 31 de julio 2011 es el siguiente: (No Auditado)

	Marcas comerciales M\$	Programas informáticos M\$	Total M\$
Al 1 de enero de 2011			
Costo histórico	33.508.080	1.206.413	34.714.493
Pérdidas por deterioro	0	0	0
Valor libro	33.508.080	1.206.413	34.714.493
Al 31 de Julio de 2011			
Adiciones	0	244.218	244.218
Amortización	0	(502.222)	(502.222)
Deterioro	(17.268.080)	0	(17.268.080)
Valor libro	16.240.000	948.409	17.188.409
Al 31 de Julio de 2011			
Costo histórico	33.508.080	948.409	34.456.489
Pérdidas por deterioro	(17.268.080)	0	(17.268.080)
Valor libro	16.240.000	948.409	17.188.409

El intangible de vida útil indefinida correspondiente a la marca La Polar asignado a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que conforman el segmento de retail y el de productos financieros es sometido a pruebas de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicadores que alguna de las UGE pueda estar deteriorada. El valor recuperable es determinado como el mayor entre su valor en uso o valor razonable. Para la determinación del valor razonable la Sociedad utiliza proyecciones de flujos de efectivo sobre un horizonte de 5 años, basado en los presupuestos y proyecciones revisadas por la Administración superior para igual periodo. Las tasas de descuentos reflejan la variación del mercado respecto a los riesgos específicos de las unidades generadoras de efectivo. Las tasas de descuento se han estimado en base al costo promedio ponderado de capital WACC, de su sigla en inglés "Weighted Average Cost of Capital".

Para las marcas comerciales se aplica la metodología *Relief from Royalties*, que representa el valor presente del ahorro que se le genera al propietario de un intangible, estimado en función de las eventuales regalías que debería pagar si dicho activo no fuera propio y debiera afrontar los costo asociados a un esquema de licencia de uso del intangible.

Los principales pasos que se deben realizar en esta metodología son los siguientes:

- Proyección de los ingresos asociados a la marca bajo análisis
- Determinación de tasas de regalías
- Ajuste de las tasas de regalía de mercado
- Proyección de la hipotética protección de impuestos
- Determinación de los flujos atribuibles a la marca bajo análisis
- Determinación de la tasa de descuento apropiada
- Determinación del valor de la marca

El deterioro reconocido al 31 de julio de 2011 por un total de M\$ 17.268.080, se presenta deduciendo la cuenta Activos Intangibles Distintos de Plusvalía.

Para los programas informáticos la compañía utiliza el método de amortización lineal para activos intangibles con vida útil definida.

En lo que se refiere a los efectos en resultado por las amortizaciones de los activos intangibles, éstas son reflejadas en el rubro gastos de administración en el estado de resultados integrales. El deterioro de la marca fue registrado en el rubro otras ganancias pérdidas. (No auditado)

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten los Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Nota 14 Propiedades, Plantas y Equipo

El saldo de propiedades, plantas y equipo al 31 de julio de 2011 es el siguiente: (No Auditado)

	Terrenos y edificios	Edificios y remodelaciones en locales arrendados	Maquinaria y equipos	Muebles	Activos en construcción	Total
Al 31 de Julio de 2011	М\$	M\$	M\$	М\$	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2011						
Saldo inicial	18.628.158	55.377.254	27.648.113	13.228.042	4.827.123	119.708.690
Depreciación acumulada y	(4.070.440)	(45 700 404)	(20 611 842)	(11 767 046)	(222 524)	(FO 200 F20)
pérdidas por deterioro	(1.878.118)	(15.798.101)		(11.767.946)	(332.521)	(50.388.528)
Valor libro	16.750.040	39.579.153	7.036.271	1.460.096	4.494.602	69.320.162
Al 31 de Julio de 2011						
Adiciones	0	4.100.598	1.200.243	1.118.261	3.558.671	9.977.773
Enajenaciones, bajas	0	0	(9.961)	(1.719)	0	(11.680)
Depreciación (No Auditado)	(195.069)	(2.000.190)	(1.673.891)	(645.640)	0	(4.514.790)
Deterioro	0	(2.567.589)	0	0	0	(2.567.589)
Valor libro	16.554.971	39.111.972	6.552.662	1.930.998	8.053.273	72.203.876
Al 31 de Julio de 2011						
Saldo inicial	18.628.158	59.477.852	28.848.356	14.346.303	8.385.794	129.686.463
Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro	(2.073.187)	(20.365.880)	(22.295.694)	(12.415.305)	(332.521)	(57.482.587)
Valor libro	16.554.971	39.111.972	6.552.662	1.930.998	8.053.273	72.203.876

Contratos de arrendamientos financieros (No Auditado)

	31-Jul-11 M\$
Valor de las propiedades en arriendo	6.081.665
Dentro de 1 año	668.262
Entre 1 y 5 años	2.283.227
Más de 5 años	5.361.030
Total flujos futuros	8.312.519
Total	2.230.854

El valor libro de terrenos y edificios incluye un monto de M\$ 6.081.665 al 31 de julio de 2011, que corresponde a contratos de arrendamiento financiero de locales comerciales. Estos bienes no son de propiedad de la Sociedad hasta que se ejerzan las respectivas opciones de compra.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas al Estado de situación financiera consolidado

La depreciación de Propiedades, plantas y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando el valor residual estimado de éstos.

Las vidas útiles están determinadas de acuerdo a una estimación financiera para cada uno de los principales componentes de Propiedades, plantas y equipos (ver en **nota 2.13**)

No existen restricciones de titularidad o garantías por cumplimiento de obligaciones que afecten las propiedades, plantas y equipos.

No existen gastos financieros que se encuentren activados dentro de las Propiedades, plantas y equipos.

Nota 15 Gasto por Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos incluidos en el Estado de situación financiera consolidado son los siguientes:

	31-Jul-11 M\$
Activos por impuestos diferidos	
Provisión deudores incobrables	325.532
Provisión de vacaciones	500.372
Provisiones de existencia	701.210
Otros pasivos	415.754
Pérdida tributaria	10.463.823
Total activos por impuestos diferidos	12.406.691
Pasivos por impuesto diferido	
Arrendamientos financieros	5.478.980
Propiedades, planta y equipos	249.889
Combinación de negocios (marcas comerciales)	2.760.800
Otros activos	1.754.388
Total pasivos por impuestos diferidos	10.244.057
Total	2.162.634

Activos por impuesto diferidos no reconocidos

En lo que dice relación con los impuestos diferidos, la Compañía ha contabilizado sólo activos por impuestos diferidos cuando estos los puede compensar con pasivos del mismo tipo, razón por la cual ha reversado los saldos iniciales del activo y pasivo por impuestos diferidos que no tienen un pasivo o activo correlativo.

Nota 16 Otros Pasivos Financieros, Corrientes

Los préstamos y obligaciones financieras que devengan intereses, clasificados por tipo de obligación, por su clasificación en el Estado de situación financiera consolidado y por la moneda en que se encuentran pactados, son los siguientes:

	31-Jul-11 M\$
Préstamos bancarios	127.846.060
Obligaciones con el público (Bonos Corporativos)	261.901.148
Obligaciones con el público (Pagarés)	62.825.240
Obligaciones con el público (Bonos securitizados)	33.942.635
Arrendamientos financieros	5.697.403
Instrumentos derivados	368.355
Total	492.580.841
Corriente	486.689.401
No corriente	5.891.440
Total	492.580.841

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES

Notas al Estado de situación financiera consolidado

Los vencimientos y tasas efectivas de estas obligaciones son los siguientes:

							31 de Julio de 2011 Corriente	Porción	No Corriente		Total
	RUT Acreedor	Tipo de Amortización	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	31-07-2011
			%	%		М\$		M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos Bancarios											
Banco BBVA	97.032.000-8	Al vencimiento	5,77%	5,77%	\$	11.733.003	0	0	0	0	11.733.003
		Al vencimiento	2,43%	2,43%	USD	344.374	0	0	0	0	344.374
Banco Crédito Inversiones	97.006.000-6	Al vencimiento	9,52%	10,29%	\$	51.770.017	0	0	0	0	51.770.017
		Anual	7,32%	8,02%	\$	2.240.301	0	0	0	0	2.240.301
		Al vencimiento	2,98%	2,98%	USD	1.798.076	0	0	0	0	1.798.076
Banco Bice	97.080.000-K	Anual	8,64%	8,64%	\$	2.262.155	0	0	0	0	2.262.155
Corpbanca	97.023.000-9	Al vencimiento	5,40%	5,40%	\$	5.065.296	0	0	0	0	5.065.296
		Al vencimiento	2,86%	2,86%	USD	2.579.002	0	0	0	0	2.579.002
Banco Chile	97.004.000-5	Anual	9,46%	10,09%	\$	12.546.387	0	0	0	0	12.546.387
		Al vencimiento	2,25%	2,25%	USD	887.373	0	0	0	0	887.373
Banco Internacional	97.011.000-3	Al vencimiento	4,80%	4,80%	\$	3.036.800	0	0	0	0	3.036.800
		Al vencimiento	4,20%	4,20%	USD	765.503	0	0	0	0	765.503
Banco HSBC	97.951.000-4	Al vencimiento	3,42%	3,42%	USD	4.190.849	0	0	0	0	4.190.849
Banco Santander	97.036.000-K	Al vencimiento	2,28%	2,28%	USD	5.338.099	0	0	0	0	5.338.099
Scotiabank	97.018.000-1	Al vencimiento	6,66%	6,66%	\$	6.022.544	0	0	0	0	6.022.544
		Al vencimiento	2,52%	2,52%	USD	439.281	0	0	0	0	439.281
Banco Security	97.053.000-2	Al vencimiento	6,94%	6,94%	\$	7.196.000	0	0	0	0	7.196.000
		Al vencimiento	1,69%	1,69%	USD	2.105.169	0	0	0	0	2.105.169
Bancolombia	0-E	Al vencimiento	5,32%	5,32%	COP	1.040.000	0	0	0	0	1.040.000
		Al vencimiento	Libor + 1,8%	Libor + 1,8%	USD	1.873.469	0	0	0	0	1.873.469
Helm Bank	0-E	Al vencimiento	3,56%	3,56%	COP	39.405	0	0	0	0	39.405
		Al vencimiento	8,90%	8,90%	COP	0	0	520.000	0	0	520.000
		Al vencimiento	DTF+1,2	DTF+1,2	USD	698.957	0	0	0	0	698.957
Av Villas	0-E	Al vencimiento	DTF+1,1	DTF+1,1	COP	0	520.000	0	0	0	520.000
		Al vencimiento	DTF+1,1	DTF+1,1	COP	0	780.000	0	0	0	780.000
		Al vencimiento	DTF+1,5	DTF+1,5	COP	0	260.000	0	0	0	260.000
Banco de Bogota	0-E	Al vencimiento	5,90%	5,90%	COP	1.430.000	0	0	0	0	1.430.000
		Al vencimiento	5,30%	5,30%	COP	104.000	0	0	0	0	104.000
Banco Occidente	0-E	Al vencimiento	6,41%	6,41%	COP	0	260.000	0	0	0	260.000
Sub-total						125.506.060	1.820.000	520.000	0	0	127.846.060

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES

Notas al Estado de situación financiera consolidado

						Al 31 de Julio de 2011						
						Porción c	orriente	Porción no corriente			Total	
	RUT Acreedor	Tipo de amortización	Tasa nominal	Tasa efectiva	Moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	31-07-2011	
						M\$		M\$	M\$	M\$	M\$	
Bonos												
Bonos Serie A		Al vencimiento	3,50%	3,85%		44.181.212	C		0	0	44.181.212	
Bonos Serie B		Al vencimiento	3,80%	4,05%		109.487.999	0		0	0	109.487.999	
Bonos Serie C		Semestral	3,85%	4,80%		21.366.349	0		0	0	21.366.349	
Bonos Serie D		Al vencimiento	4,25%	4,68%		21.412.652	0		0	0	21.412.652	
Bonos Serie E		Semestral	4,55%	4,66%		65.452.936	0		0	0	65.452.936	
Pagares	NA .	Al vencimiento	5,34%	5,34%	\$	62.825.240	C	0	0	0	62.825.240	
Sub-total						324.726.388	0	0	0	0	324.726.388	
Bonos securitizados												
Bono 22	NA ¹	Trimestral	6,00%	6,84%	\$	33.942.635	C	0	0	0	33.942.635	
Sub-total						33.942.635	0	0	0	0	33.942.635	
Arrendamientos financieros												
Cruz del Sur	96.628.780-2	Mensual	8,39%	8,39%	UF	13.727	71.471	133.089	215.765	839.194	1.273.246	
Consorcio Nacional de Seguros	99.012.000-5	Mensual	12,46%	12,46%	UF	10.519	194.678	315.162	498.839	3.246.173	4.265.371	
Leasing Bancolombia S.A.	0-E	Mensual	8,78%	8,78%	COP	8.795	26.773	80.230	42.988	0	158.786	
Sub-total						33.041	292.922	528.481	757.592	4.085.367	5.697.403	
Instrumentos derivados												
Banco Crédito Inversiones	97.006.000-6	Al vencimiento			UF	176.095	C	0	0	0	176.095	
Banco Santander	97.036.000-K	Al vencimiento			USD	83.700	C	0	0	0	83.700	
Banco BBVA	97.032.000-8	Al vencimiento			USD	108.560	O	0	0	0	108.560	
Sub-total						368.355	0	0	0	0	368.355	
Total						484.576.479	2.112.922	2 1.048.481	757.592	4.085.367	492.580.841	

Los Préstamos bancarios en pesos chilenos y dólares estadounidenses, los bonos corporativos, pagarés por efectos de comercio y arrendamientos financieros fueron obtenidos por Empresas La Polar S.A. bajo el RUT 96.874.030-K. Los Bonos Securitizados son deudas obtenidas por su filial Inversiones SCG S.A. bajo el RUT 96.874.020-2. Los préstamos bancarios en dólares y en pesos colombianos, al igual que los arrendamientos financieros denominados en la misma moneda fueron obtenidos por la filial Empresas La Polar S.A.S. que efectúa sus operaciones en Colombia.

El detalle del valor justo de los préstamos bancarios, obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos financieros se presenta en **Nota 5** – Instrumentos financieros.

Los préstamos y obligaciones están pactados en varias monedas y devengan intereses a tasas fijas y variables. El detalle de estas obligaciones clasificadas por moneda y tipo de interés, son las siguientes:

	31-Jul-11		
	Tasa de interés fija M\$	Tasa de interés Variable M\$	
Dólares estadounidense	18.447.726	2.572.426	
Pesos chilenos	199.008.733	0	
Unidades de fomento	267.439.765	0	
Pesos colombianos	3.393.405	1.718.786	
Total	488.289.629	4.291.212	

Préstamos Bancarios

En función al acuerdo tomado el día 21 de junio de 2011 por parte de los Bancos acreedores, se estableció que el cobro de todas las acreencias (capital e intereses) en contra de Empresas La Polar S.A. y filiales, quedaría suspendido y sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones copulativas:

- 1. La aprobación de un aumento de capital de Empresas La Polar S.A. en la Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebró el 22 de junio de 2011.
- 2. La suspensión del ejercicio (waiver) por parte de los tenedores de bonos de Empresas La Polar S.A., por el mismo plazo arriba indicado, de sus derechos de aceleración por incumplimiento de representaciones y obligaciones (covenants), de aceleración cruzada (cross acceleration), de incumplimiento cruzado (cross defaults) y cualesquiera otros que sean aplicables a esta fecha y durante el periodo antes referido; en el caso de BCI Securitizadora, se reemplazarían por cuentas por cobrar de igual riesgo.
- 3. La suspensión de cobro (capital e intereses) por parte de los tenedores de efectos de comercio de Empresas La Polar S.A., por el mismo plazo arriba indicado y, si correspondiere, la suspensión del ejercicio (waiver) de sus derechos de aceleración por incumplimiento de representaciones y obligaciones (covenants), de aceleración cruzada (cross acceleration), de incumplimiento cruzado (cross defaults) y cualesquiera otros que sean aplicables a esa fecha y durante el periodo antes referido.
- 4. La contratación de un veedor por parte de Empresas La Polar S.A., quien podrá conocer e informar a los acreedores, acerca del desenvolvimiento de Empresas La Polar S.A.

Detalle de obligaciones con el público vigentes al 31 de julio de 2011

Bonos corporativos

Bono serie A

Con fecha 10 de octubre de 2007, la Compañía inscribió en el registro de valores una emisión de bonos públicos por un total de UF 2.000.000 a 5 años plazo con vencimiento el 10 de octubre de 2012. Esta emisión fue colocada en el mercado local el 22 de noviembre de 2007, con una prima ascendente a M\$ 27.706.

Esta obligación devenga intereses a una tasa fija anual de 3,5% y amortiza intereses en forma semestral y capital al vencimiento.

Bono serie B

Con fecha 10 de octubre de 2007, la Compañía inscribió en el registro de valores una emisión de bonos públicos por un total de UF 5.000.000 a 10 años plazo con vencimiento el 10 de octubre de 2017. Esta emisión fue colocada en el mercado local el 22 de noviembre de 2007, con un descuento ascendente a M\$ 185.100.

Esta obligación devenga intereses a una tasa fija anual de 3,8% y amortiza intereses en forma semestral y capital al vencimiento.

Bono serie C

Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Compañía inscribió en el registro de valores una emisión de bonos públicos por un total de UF 5.000.000 a 6 años plazo con vencimiento el 10 de diciembre de 2016. Esta emisión fue colocada en el mercado local el 23 de diciembre de 2010 por un monto nominal de UF 1.000.000, con un descuento ascendente a M\$ 115.915.

Esta obligación devenga intereses a una tasa fija anual de 3,85% y amortiza intereses en forma semestral y capital de igual manera con un periodo de gracia de 3 años.

Bono serie D

Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Compañía inscribió en el registro de valores una emisión de bonos públicos por un total de UF 5.000.000 a 10 años plazo con vencimiento el 10 de diciembre de 2020. Esta emisión fue colocada en el mercado local el 23 de diciembre de 2010 por un monto nominal de UF 1.000.000, con un descuento ascendente a M\$ 70.691.

Esta obligación devenga intereses a una tasa fija anual de 4,25% y amortiza intereses en forma semestral y capital al vencimiento.

Bono serie E

Con fecha 16 de diciembre de 2010, la Compañía inscribió en el registro de valores una emisión de bonos públicos por un total de UF 5.000.000 a 21 años plazo con vencimiento el 10 de diciembre de 2031. Esta emisión fue colocada en el mercado local el 23 de diciembre de 2010 por un monto nominal de UF 3.000.000, con una prima ascendente a M\$ 407.027.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas al Estado de situación financiera consolidado

Esta obligación devenga intereses a una tasa fija anual de 4,55% y amortiza intereses en forma semestral y capital de igual manera con un periodo de gracia de 10 años.

Los contratos de emisión de bonos suscritos entre Empresas La Polar S.A. y el Banco Chile, éste último en su calidad de representante de los tenedores de bonos, impone a la Sociedad obligaciones y limitaciones al cumplimiento de indicadores financieros y otros aspectos restrictivos a la gestión. Con fecha 31 de agosto de 2010 y de acuerdo a lo establecido en el contrato, se procedió a reevaluar los indicadores financieros como consecuencia de la entrada en vigencia de los *International Financial Reporting Standard* (IFRS). Los indicadores y restricciones vigentes son los siguientes:

- Mantener una razón de endeudamiento, medida y calculada trimestralmente, no superior a 2,01 veces hasta la fecha de vencimiento de los bonos.
- Mantener una razón de cobertura de gastos financieros, medida y calculada trimestralmente, no inferior a 2,9 hasta la fecha de vencimiento de los bonos.
- No efectuar inversiones en instrumentos emitidos por personas relacionadas a Empresas La Polar S.A., ni
 efectuar con éstas personas otras operaciones ajenas a su giro habitual en condiciones que sean más
 desfavorables, en relación con las condiciones de equidad que habitualmente prevalecen en el mercado.
- No otorgar avales ni fianzas, ni constituirse en codeudor solidario de obligaciones de terceros ajenos a sus filiales.
- Hacer uso de los fondos de acuerdo a lo señalado en el contrato de emisión de bonos por línea de títulos y
 en las respectivas escrituras complementarias.
- Empresas La Polar S.A. se obliga a mantener, ya sea directa o indirectamente, los activos necesarios involucrados en la operación y funcionamiento de sus negocios, sin perjuicio de que tales activos puedan ser modificados, sustituidos o renovados, dada su obsolescencia técnica o económica.
- Mantener durante toda la vigencia de la emisión de bonos, ya sea directa o indirectamente los ingresos provenientes de las áreas de negocios de venta al detalle, Administración de centros comerciales y evaluación, otorgamiento y Administración de créditos, a un nivel equivalente, al menos, a un 70% de los ingresos totales consolidados de la Compañía.
- Empresas La Polar S.A. o sus filiales importantes no podrán constituir garantías reales que garanticen nuevas emisiones de bonos, o cualquier otra operación de crédito de dinero u otros créditos u obligaciones existentes o que contraigan en el futuro, en la medida que el monto total acumulado de todas las obligaciones garantizadas por la Compañía y o sus filiales importantes exceda el 10% de los activos totales individuales del emisor. No obstante, la Compañía o sus filiales importantes siempre podrán otorgar garantías reales a nuevas emisiones de bonos o a cualquier otra operación de créditos de dineros u otros créditos si previa y simultáneamente, constituyen garantías al menos proporcionalmente equivalentes a favor de los tenedores de bonos que se hubieren emitido con cargo a esta línea.

A la fecha de preparación del estado de situación financiera consolidado, Empresas La Polar S.A. no cumple con los covenants exigidos en cada una de las emisiones de deuda con el público, encontrándose acogida a un convenio judicial preventivo.

Efectos de comercio (Pagarés)

Con fecha 14 de mayo de 2009 la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) autorizó la inscripción en el registro de valores, bajo el N° 063, de la primera línea de efectos de comercio por un monto máximo de UF 3.000.000, con un plazo de vencimiento de 10 años a contar de la fecha del presente certificado.

Al 31 de julio de 2011 se encuentran vigentes las siguientes colocaciones con cargo a la línea de efectos de comercio de acuerdo con las siguientes características:

	Valor Nocional	Pagarés por serie	Valor Nominal	Vencimiento Capital
Series	M\$	Nº	M\$	
N3	5.000.000	500	10.000	19-10-2011
B6	14.950.000	1.495	10.000	26-10-2011
B7	15.000.000	1.500	10.000	30-11-2011
B8	15.000.000	1.500	10.000	14-12-2011
B9	15.000.000	1.500	10.000	26-12-2011
Total Efectos de Comercio	64.950.000	6.495		

Cada una de las series no devenga intereses sobre el capital insoluto sino que se colocan a una tasa de descuento y no existen amortizaciones extraordinarias.

Bonos securitizados

Con fecha 1 de julio de 2009 BCI Securitizadora S.A. realiza la vigésima segunda emisión de títulos de deuda de securitización con formación de Patrimonio separado por M\$ 65.000.000, compuestos por un bono preferente por un monto de M\$ 34.500.000, el cual se compone de 6.900 títulos con vencimiento al 1 de Abril de 2016, con una tasa de interés del 6% anual y con una clasificación de riesgo AA. Este bono fue colocado en su totalidad el día 31 de agosto de 2009 recaudando M\$ 33.947.382.

El Bono Subordinado se compone por un monto de M\$ 30.500.000, con 6.100 títulos, vencimiento al 1 de julio de 2016, una tasa de 1% anual y una clasificación de riesgo C. Este bono fue adquirido en su totalidad por Empresas La Polar S.A. y es eliminado del estado de situación financiera consolidado consolidado, en el proceso de consolidación del patrimonio separado.

A la fecha de emisión del Estado de situación financiera consolidado, la vigésima segunda emisión de títulos de deuda realizada por BCI Securitizadora S.A. se encuentra liquidada.

Con el objeto de preparar la colocación de un nuevo bono securitizado, a partir de enero 2011 se inició el acopio de cartera destinado a la formación de un nuevo patrimonio separado ("Patrimonio 27"). Dadas las condiciones de mercado no se logró dicho objetivo y en consecuencia, con fecha 28 de julio de 2011, se acordó con BCI Securitizadora S.A. mantener dicho patrimonio separado en esta última institución, y el precio adelantado por ella sería pagado por la filial Inversiones SCG S.A. en las mismas condiciones de tasa y plazo que las que se pacten con el resto de los acreedores del convenio. Al 31 de julio de 2011 el monto por este concepto asciende a M\$23.820.333. Adicionalmente cabe destacar que la deuda que se presenta dentro de las deudas bancarias al vencimiento, en pesos, con el Banco de Crédito e Inversiones, dentro de la nota 16.

Obligaciones por arrendamientos financieros

Según lo indicado en la **Nota 2.14**, la Sociedad ha adquirido sus oficinas corporativas, mediante contratos de arrendamiento financiero suscritos con Consorcio Nacional de Seguros, Compañía de Seguros Cruz del Sur y Leasing Bancolombia.

A continuación se presenta el detalle de los pagos futuros y el valor presente de las obligaciones por arrendamientos financieros al 31 de julio de 2011:

	Pagos de arrendamiento M\$	Valor presente de pagos M\$
Hasta 90 días	123.335	33.041
Entre 90 días y 1 año	592.824	292.922
Entre 1 y 3 años	1.043.058	528.481
Entre 3 y 5 años	1.381.634	757.592
Más de 5 años	5.361.030	4.085.367
Total pagos de arrendamiento	8.501.881	5.697.403
Menos gastos por intereses	(2.804.478)	
Valor presente de pagos de arrendamiento	5.697.403	

Nota 17 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes

	31-Jul-11 M\$
Proveedores productos para la venta	31.352.900
Proveedores de otros bienes y servicios	10.669.946
Otras cuentas por pagar	601.126
Total	42.623.972

Dentro del rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, se debió realizar una reclasificación que asciende a M\$ 5.233.202, al rubro Otras provisiones, corrientes (composición de este saldo se indica en el punto 20 de esta nota). Lo anterior, ya que dentro de la categoría otras cuentas por pagar se mantenían valores correspondientes a provisiones por estimaciones de juicios y el plan de compensación a clientes.

En conjunto a lo expuesto en el punto 3 (b) y con el fin de administrar la liquidez de corto plazo, la Sociedad se basa en flujos de caja proyectados para los próximos meses, los que son actualizados en forma semanal y permiten a la Compañía monitorear muy estrechamente la situación de liquidez.

Nota 18 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas

Al 31 de julio de 2011, la Sociedad no mantiene saldos pendientes con alguna entidad relacionada.

Directorio y alta Administración

Empresas La Polar S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 7 directores titulares, los que son elegidos por un período de 3 años. El actual Directorio fue elegido durante la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de julio de 2011.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas al Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de julio de 2011, la Compañía cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros del Directorio. Este comité cumple las funciones de que da cuenta el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas de Chile.

Al 31 de julio de 2011, no existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración, distintos a los montos relacionados con remuneraciones y dietas. Tampoco se efectuaron transacciones entre la Sociedad, sus Directores y miembros de la alta Administración.

Los Directores perciben una remuneración de \$5.000.000 brutos mensuales y el Presidente del Directorio el doble del valor mencionado anteriormente. En lo que se refiere a las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, ésta asciende a UF 50 mensuales.

Al 31 de julio de 2011 no existen garantías constituidas a favor de los Directores o de la Administración de la Compañía.

Al 31 de julio 2011 el gasto acumulado por remuneraciones del personal clave de la compañía es: (No auditado)

	Por el periodo terminados al
	31-Jul-11
	M\$
Dietas de Directorio	79.504
Comités de directores	7.999
Ejecutivos principales	2.976.668
Total	3.064.171

Nota 19 Otras Provisiones, Corrientes (No Auditado)

	Garantías Productos Propios	Devoluciones de productos	Compensación a clientes	Litigios y juicios laborales	Total
Al 31 de Julio de 2011	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	149.423	105.705	0	0_	255.128
Corriente	149.423	105.705	0	0	255.128
No corriente	0	0			0
Al 1 de enero de 2011	149.423	105.705	0	0	255.128
Constituidas	379.516	38.536	4.660.000	573.202	5.651.254
Utilizadas	(444.766)	0	0	0	(444.766)
Al 31 de Julio de 2011	84.173	144.241	4.660.000	573.202	5.461.616
Corriente	84.173	144.241	4.660.000	573.202	5.461.616
No corriente	0	0	0	0	0

Garantías de productos propios

La Polar constituye provisiones para cubrir los costos de servicio técnico o reemplazo de mercaderías, por garantías otorgadas a clientes sobre productos que no tienen garantía del proveedor. Estas provisiones se determinan con base en la experiencia y expectativas de la Sociedad.

Devoluciones de productos

También la Sociedad registra provisiones por las devoluciones de ventas ocurridas después de la fecha de cierre de los estados financieros. Esta provisión se calcula con base en la expectativa futura de devoluciones y el margen bruto por línea de productos.

Compensación a clientes

Corresponde a la provisión realizada por la Sociedad para cubrir los planes de compensación vigentes por las repactaciones unilaterales.

Litigios y Juicios laborales

Corresponde a las provisiones realizadas por la Sociedad por los litigios que ésta tiene, tanto en juzgados de policía local, civiles y laborales

Nota 20 Pasivos por Impuestos, Corrientes

	31-Jul-11 M\$
Impuesto a la renta	1.732.068
Impuestos mensuales por pagar	673.573
Impuesto retenidos	337.663
Impuesto al valor agregado	62.705
Total	2.806.009

La Sociedad ha contabilizado Impuesto a la Renta por Pagar. Sin embargo, se estima que esta situación se revertirá al cierre del ejercicio comercial 2011, donde se estima que habrá pérdida tributaria.

Nota 21 Beneficios al Personal

La Sociedad ha otorgado beneficios de corto plazo y opciones sobre acciones como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Además, la Sociedad mantiene contratos colectivos con sus trabajadores, en los cuales se establecen retribuciones y/o beneficios de corto plazo, cuyas características principales se describen a continuación.

Beneficios de corto y largo plazo

Los beneficios de corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, vacaciones, descuentos en tiendas La Polar y bonificaciones anuales. Estos beneficios son registrados al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Al 31 de julio de 2011, las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	31-Jul-11
	M\$
Remuneraciones por pagar	439.015
Costo devengado por vacaciones	2.179.064
Obligaciones por beneficios post empleo	1.521.563
Cotizaciones previsionales	1.184.349
Total	5.323.991

Obligaciones por beneficios post empleo

a) Beneficios valorados

Dependiendo de los contratos y/o convenios colectivos, se contemplan otorgar entre 5 y 8 cupos anuales no acumulables de manera que los trabajadores afectos al contrato y/o convenio colectivo puedan terminar la relación laboral por el artículo 159 Nº2 del Código del Trabajo con el beneficio del pago de un indemnización voluntaria equivalente a treinta días de la ultima remuneración mensual devengada por cada año de servicio y fracción superior a seis meses, prestado continuamente a la Sociedad, con un tope de trescientos treinta días de remuneración.

b) Metodología de cálculo

La metodología de cálculo se baso en el método del valor actual (Método de la unidad de crédito proyectada) y la aplicación de cálculos actuariales y supuestos financieros y (parámetros con mortalidad, rotación, invalidez, tasa de descuento y niveles futuros de remuneraciones)

Opciones sobre acciones

Los planes de pago basados en acciones se describen a continuación:

En Juntas Extraordinarias de Accionistas de fechas 16 de noviembre de 2006 y 21 de agosto de 2009 se acordaron aumentos de capital, de los cuales se destinó parte de éstos a programas de opciones para los trabajadores.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas al Estado de situación financiera consolidado

No ha existido cancelación o modificación de ninguno de los planes durante el periodo terminado al 31 de julio de 2011.

Los términos y condiciones para ejercer la opción de suscripción de acciones, son las siguientes:

- En el caso de los planes correspondientes al aumento de capital del año 2006, el contrato de suscripción de acciones podrá ser ejercido en su porción devengada en cualquier momento y no más allá del 16 de noviembre de 2011.
- Para los planes correspondientes al aumento de capital del año 2009, el contrato de suscripción de acciones podrá ser ejercido en su porción devengada en cualquier momento y no más allá del 21 de agosto de 2014.
- El beneficiario debe ser trabajador de Empresas La Polar S.A. o alguna de sus Sociedades filiales.
- En caso que el trabajador renuncie a su cargo, se acoja a retiro o sea despedido, las opciones devengadas deberán ejercerse dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha en que se haga efectiva la renuncia o despido.
- En el caso de muerte del trabajador, sus herederos o legatarios lo sustituirán en los derechos y obligaciones adquiridos.
- Mientras las acciones no sean suscritas no otorgarán derechos económicos ni políticos en el emisor, no considerándose para efectos de quórum de las juntas de accionistas.
- Los planes de compensación a ejecutivos se han registrado y presentado de acuerdo a lo establecido en IFRS 2 – Pagos Basados en Acciones, siendo contabilizado durante su periodo de duración con cargo al resultado del ejercicio contra patrimonio.
- Estos planes fueron otorgados mayoritariamente a los ejecutivos principales de Empresas La Polar S.A. o alguna de sus Sociedades filiales. En la medida que los ejecutivos a los cuales fueron entregadas estas opciones dejen de pertenecer a las Sociedades antes mencionadas y no hayan ejercido los derechos señalados en el punto 4 anterior, pierden todo derecho sobre ellas.

A continuación se presentan las principales variables en la utilización de las opciones otorgadas:

	Planes de	opciones sobre	e acciones
Fecha de vencimiento	30-12-2009	31-12-2010	11-07-2011
Nº de opciones sobre acciones	221.000	331.500	552.500
Volatilidad esperada (%)	24,68	24,68	24,68
Tasa de interés libre de riesgo (%)	7	7	7
Vida esperada de la opción (años)	4	4	4
Precio de acción promedio ponderado (\$)	3.550	3.550	3.550
Modelo usado	Black-Scholes	Black-Scholes	Black-Scholes

		Planes de opciones sobre acciones				
Fecha de vencimiento	11-07-2011	15-08-2012	15-08-2013	13-08-2014		
Nº de opciones sobre acciones	742.476	292.819	292.819	390.392		
Volatilidad esperada (%)	26,54	26,54	26,54	26,54		
Tasa de interés libre de riesgo (%)	3	5	5	5		
Vida esperada de la opción (años)	1	2	3	4		
Precio de acción promedio ponderado (\$)	2.908	2.908	2.908	2.908		
Modelo usado	Black-Scholes	Black-Scholes	Black-Scholes	Black-Scholes		

Dadas las condiciones actuales del precio de la acción y en función a que los contratos por este tipo de incentivos no están sujetos a modificaciones en sus variables, incluyendo el precio de liquidación, la probabilidad de ser ejercidas a su fecha de vencimiento es baja.

Adicionalmente, la Sociedad no considera la entrega de nuevos planes de incentivos a través de Stock Option, a los ejecutivos de la compañía.

Nota 22 Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

	31-Jul-11 M\$
Dividendo mínimo legal	0
Otros pasivos no financieros	86.667
Total	86.667

Nota 23 Patrimonio

Capital suscrito y pagado

Al 31 de julio de 2011 el capital social de la Sociedad presenta un saldo de M\$ 127.392.432 correspondiente al capital pagado, compuesto por un total de 248.617.522 acciones sin valor nominal, que se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Adicionalmente, dentro del capital emitido se presentan M\$ 44.554.601 por concepto de diferencias de pagos de acciones. La Sociedad ha emitido una serie única de acciones ordinarias, las cuales gozan de los mismos derechos de votos sin preferencia alguna. Estas acciones ordinarias se encuentran admitidas para ser transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Bolsa de Valparaíso y Bolsa Electrónica de Chile desde el año 2003.

Acciones emitidas

Con fecha 21 de agosto de 2009 en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó un aumento de capital por un monto de \$ 50.000.000.000 mediante la emisión de 28.681.730 acciones de pago.

Al 31 de julio de 2011 está pendiente de colocar un total de 2.586.352 acciones.

Administración del capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los accionistas es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES Notas al Estado de situación financiera consolidado

capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno de los accionistas.

Utilidad líquida distribuible

Dividendos

La política de dividendos de la Sociedad consiste en distribuir anualmente como dividendo al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio.

Reservas de patrimonio

Al 31 de julio de 2011 la Sociedad mantiene las siguientes reservas de patrimonio:

Reserva por planes de beneficios

Bajo esta reserva se incluye el reconocimiento acumulado del valor justo de los instrumentos de patrimonio entregados a los beneficiarios de opciones por planes de compensaciones basados en acciones al 31 de julio de 2011 dicho valor asciende a M\$ 2.071.835.

Otras reservas varias

En otras reservas varias se incluyen los ajustes netos de primera aplicación de las IFRS, en la medida que estos se realizan, los cuales se destinarán a la distribución de un dividendo eventual o a ser capitalizados. Dentro de éstas se incluye el reconocimiento de la corrección monetaria del capital pagado durante al año de transición a las IFRS, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) en su Oficio Circular N° 456 del 20 de junio de 2008. Al 31 de julio de 2011 el valor asciende a M\$ 16.180.618.

Conciliación del patrimonio

	Capital emitido	Pérdidas Acumuladas	Otros	No Controladores	Total Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial de patrimonio al 1 de enero de 2011	171.947.033	164.492.366	17.306.924	23	353.746.346
Incremento Extraordinario por provisión de incobrables de					
periodos anteriores	0	(449.397.657)	0	0	(449.397.657)
Deterioro por valorización de marca	0	(17.268.080)	0	0	(17.268.080)
Deterioro de activos fijos	0	(2.567.590)	0	0	(2.567.590)
Provisión adicional por indemnización años de servicio	0	(1.521.563)	0	0	(1.521.563)
Provisión adicional de existencias	0	(5.128.281)	0	0	(5.128.281)
Rebaja de impuestos diferidos	0	(16.848.532)	0	0	(16.848.532)
Resultado por ajustes	0	(492.731.703)	0	0	(492.731.703)
Ingresos de actividades ordinarias	0	277.025.128	0	0	277.025.128
Costo de ventas	0	(265.538.764)	0	0	(265.538.764)
Costos de distribución	0	(934.287)	0	0	(934.287)
Gasto de administración	0	(72.260.849)	0	0	(72.260.849)
Otras ganancias (pérdidas)	0	(2.123.175)	0	0	(2.123.175)
Ingresos financieros	0	792.747	0	0	792.747
Costos financieros	0	(1.003.765)	0	0	(1.003.765)
Diferencias de cambio	0	235.231	0	0	235.231
Resultados por unidades de reajuste	0	(5.906.451)	0	0	(5.906.451)
Gasto por impuestos a las ganancias	0	(10.635.412)	0	0	(10.635.412)
Resultado del ejercicio por operaciones normales	0	(80.349.597)	0	0	(80.349.597)
Total variaciones por ajustes y resultados	0	(573.081.300)	0	0	(573.081.300)
,, ,		(0.000.000)			(0.0.00000)
Planes de incentivos	0	0	945.529	0	945.529
Variación participación no controladores	0	0	0	(59)	(59)
Total variaciones del periodo	0	(573.081.300)	945.529	(59)	(572.135.830)
Saldo al 31 de julio de 2011	171.947.033	(408.588.934)	18.252.453	(36)	(218.389.484)

Nota 24 Compromisos y Contingencias

Contratos de arrendamiento operativo

El monto total de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por contratos de arriendo no cancelables son los siguientes:

	31-Jul-11 M\$
Dentro de 1 año	21.613.577
Entre 1 y 5 años	74.554.255
Más de 5 años	205.750.993
Total	301.918.825

Sustancialmente todos los contratos de arriendo de locales comerciales consideran opciones de renovación por periodos adicionales. Ninguno de los contratos de arriendo impone a la Sociedad restricciones para pagar dividendos, incurrir en deudas adicionales ni entrar en contratos de arriendos adicionales.

Compromisos de inversiones de capital

Al 31 de julio de 2011 la Sociedad mantiene los siguientes compromisos de inversión de capital relacionados con Propiedades, plantas y equipo:

Almacén Carabobo y Centro Comercial Molinos:

Contrato de Promesa de Compraventa entre Inmuebles Comerciales S.A. y Empresas La Polar S.A. de fecha 9 de agosto de 2010, para la adquisición de un local ubicado en el Barrio Belén de la ciudad de Medellín, Colombia, en la suma de MCO\$ 28.000.000. Al 31 de julio de 2011 se ha pagado un total de M\$ 6.482.548, correspondiente a MCO\$ 26.600.000.

Adicionalmente, se mantienen diversos contratos firmados para la ejecución de obras civiles e instalaciones de ascensores y escaleras eléctricas, mobiliario y otros diseños, por un valor estimado de M\$ 1.983.524 en el local del centro comercial Los Molinos y el local de Carabobo, ambos ubicados en la ciudad de Medellín, y en el centro comercial La Floresta, ubicado en la ciudad de Bogotá.

Compromisos por Cartas de créditos no negociadas y Contratos de usos de marcas

El monto de las obligaciones de la Sociedad con terceras partes por cartas de créditos no negociadas y contratos de usos de marcas comerciales al 31 de julio de 2011, es el siguiente:

	Contratos de seguros M\$	Contratos de publicidad M\$	Cartas de créditos no negociadas M\$	Contratos de uso de marcas comerciales M\$
Dentro de 1 año	740.164	0	9.426.906	326.399
Entre 1 y 5 años	0	0	0	861.760
Más de 5 años	0	0	0	0
Total	740.164	0	9.426.906	1.188.159

Garantías

La Sociedad ha constituido boleta de garantía por M\$ 1.500.000 a favor de BCI Securitizadora para garantizar el fondo de liquidez del bono securitizado preferente del patrimonio separado Nº22 con vencimiento el 30 de septiembre de 2011. Adicionalmente, el patrimonio separado Nº22 mantiene al 31 de julio de 2011 un fondo de interés por M\$ 506.246 constituido con remesas pendientes de liquidar a favor de Inversiones SCG S.A. producto de la liquidación del bono securitizado preferente.

La Sociedad ha constituido garantía por UF 59.500 a favor de Inmobiliaria Mall Calama para asegurar el fiel cumplimiento del contrato de arrendamiento celebrado entre Empresas La Polar S.A. e Inmobiliaria Mall Calama S.A.

Al 31 de julio de 2011, la Sociedad no mantiene activos entregados en garantía por sus operaciones habituales de financiamiento, con excepción de las cuentas por cobrar a clientes que se encuentran vendidas al patrimonio separado como parte del proceso de securitización de cuentas por cobrar que garantizan el cumplimiento de las obligaciones mantenidas por el patrimonio separado. Ver **Nota 10** - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto y **Nota 16** – Otros Pasivos financieros, Corrientes y no corrientes.

Contingencias legales

A la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de julio de 2011, existían juicios laborales iniciados por ex ejecutivos en contra de la compañía, los cuales se describen a continuación agrupados por materia, número de juicios, cuantía y probabilidad de pérdida:

	Cantidad		Montos				
	Posible	Probable	Cierto	Posible	Probable	Cierto	Provisión
Juzgados laborales	6	3	3	1.482.950	135.062	42.290	177.352
Totales	6	3	3	1.482.950	135.062	42.290	177.352

Adicionalmente, la Sociedad presentaba las siguientes contingencias legales agrupadas por materia, número de juicios, cuantía y probabilidad de pérdida:

	Cantidad		Montos				
	Posible	Probable	Cierto	Posible	Probable	Cierto	Provisión
Policía Local	0	80	51	0	95.630	226.938	322.568
Juzgados civiles Juzgados laborales	1	2	0	58.106	67.717	0	67.717
(ex Ejecutivos) Juzgados laborales	6	3	3	1.482.950	135.062	42.290	177.352
(Otros)	1	4	0	6.692	5.565	0	5565
Totales	8	89	54	1.547.748	303.974	269.228	573.202

Finalmente, con relación a las acciones de clase iniciadas en contra de la compañía, basadas en la ley de protección de los derechos de los consumidores, éstas se detallan en la Nota 24 numeral III letras a) y b) del presente estado financiero.

Contingencias laborales – Juicios iniciados por Ex Ejecutivos de Empresas La Polar S.A.

A continuación se detallan las contingencias laborales que mantiene la Sociedad al 31 de julio de 2011 con Ex ejecutivos que fueron desvinculados:

1. De la Prida con Tecno Polar S.A.

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones

RIT: O-2170-2011.

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$87.962.805.

Estado de la causa: Se realizaron las audiencias preparatoria y de juicio. Con fecha 14 de octubre de 2011 se dictó fallo que condena a la Compañía a pagar la suma de \$ 47.182.279. Se presentará recurso de nulidad.

2. Leiva con Tecno Polar S.A.

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones.

RIT: O-2491-2011.

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$46.339.674.

Estado de la causa: Se realizó la audiencia preparatoria y la audiencia de juicio. Con fecha 14 de octubre de 2011 se dictó fallo que condena a la Compañía a pagar la suma de \$ 30.509.587. Se presentará recurso de nulidad.

3. Grage con Tecno Polar S.A.

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones.

RIT: O-2882-2011.

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$ 304.283.467.

Estado de la causa: Se fijo audiencia preparatoria para el día 23 de noviembre de 2011 a las 08:30 horas.

4. Ripoll con Tecno Polar S.A.

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones.

RIT: O-2679-2011.

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$ 44.361.148.

Estado de la causa: Se fijo audiencia preparatoria para el día 24 de noviembre de 2011 a las 08:30 horas.

5. Maldonado con Tecno Polar S.A.

Materia: Tutela Laboral, despido injustificado, cobro de prestaciones y demanda por lucro cesante.

RIT: T-367-2011.

Tribunal: 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$ 158.740.659.

Estado de la causa: Se fijo audiencia de juicio para el día 29 de noviembre de 2011 a las 11:40 horas.

6. Pérez con Tecno Polar S.A.

Materia: Tutela Laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones.

RIT: T-366-2011.

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

EMPRESAS LA POLAR S.A. Y FILIALES

Notas al Estado de situación financiera consolidado

Cuantía: \$ 189.907.561.

Estado de la causa: Se fijo audiencia de juicio para el 29 de noviembre de 2011 a las 10:50 horas. Además, se condenó a la empresa al pago del feriado legal reconocido en la Inspección del Trabajo por \$16.988.605.-

7. Moreno con Tecno Polar S.A. y Empresas La Polar S.A.

Materia: Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones.

RIT: T-307-2011.

Tribunal: 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$523.923.574.

Estado de la causa: Se contestó la demanda y se fijó audiencia de juicio para el 08 de noviembre de 2011 a las

11:40 horas.

8. Farah con Tecno Polar S.A.

Materia: Tutela laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones.

RIT: T-307-2011.

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$422.039.014.

Estado de la causa: Se realizó la audiencia preparatoria y parte de la audiencia de juicio, fijándose audiencia

especial para el día 10 de noviembre de 2011 a las 12:30 horas.

9. Fuenzalida con Empresas La Polar S.A.

Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones.

RIT: O-3066-2011.

Tribunal: 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$ 100.376.068.

Estado de la causa: Se fijo audiencia preparatoria para el día 03 de noviembre de 2011 a las 09:20 horas,

pendiente contestar la demanda.

10. Tapia Vidal con Collect S.A. y Empresas La Polar S.A.

Materia: Tutela Laboral, despido injustificado, cobro de prestaciones y demanda por daño moral.

RIT: T-268-2011

Tribunal: 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$116.704.287.

Estado de la causa: Se acogió la excepción de incompetencia respecto a la indemnización de daño moral, con lo que la cuantía se ve disminuida en \$50 millones de pesos.

A la fecha de emisión del Estado de situación financiera consolidado, se llegó a acuerdo, habiéndose acordado el pago de una suma total de \$11.500.000. al 31 de julio o a esta fecha. Juicio terminado.

11. Rojas con Collect S.A. y Empresas La Polar S.A.

Materia: Tutela Laboral, despido injustificado, cobro de prestaciones y demanda por daño moral.

RIT: T-269-2011 (Acumulada con la T-268-2011)

Tribunal: 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$129.071.802.

Estado de la causa: Se acogió la excepción de incompetencia respecto a la indemnización de daño moral, con lo que la cuantía se ve disminuida en \$50 millones de pesos.

A la fecha de emisión del Estado de situación financiera consolidado, se llegó a acuerdo, habiéndose acordado el pago de una suma total de \$16.290.000.

12. Rabanales con Asesorías y Evaluaciones S.A. y Empresas La Polar S.A.

Materia: Tutela Laboral, despido injustificado, cobro de prestaciones y demanda por daño moral.

RIT: T-267-2011.

Tribunal: 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Cuantía: \$89.901.712.

Estado de la causa: Se realizó la audiencia preparatoria y la audiencia de juicio está fijada para el día 28 de septiembre de 2011 a las 10:50 horas.

A la fecha de emisión del Estado de situación financiera consolidado, se llegó a acuerdo, habiéndose acordado el pago de una suma total de \$14.500.000.

Adicionalmente al 31 de julio de 2011, la Sociedad es parte demandada en una serie de otros juicios laborales, los cuales, a criterio de la Administración, no representan una eventual contingencia que afecte la razonable exposición del presente Estado de situación financiera consolidado.

Contingencias penales, SERNAC y otros

Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto activo

I) Querellas criminales presentadas por LA POLAR en contra de ex ejecutivos de LA POLAR y otros

Empresas La Polar S.A., el 28 de Junio de 2011, interpuso querella criminal en contra de Pablo Alcalde, Julián Moreno, María Isabel Farah, Nicolás Ramírez, y en contra de todos quienes resulten responsables, de infracciones a los artículos 59 letras a) (entrega o certificación maliciosa de antecedentes o hechos falsos) y f) (declaraciones maliciosamente falsas de directores, administradores y gerentes de emisores de valores de oferta pública) de la Ley de Mercado de Valores, y por el artículo 157 de la Ley General de Bancos (los directores y gerentes de una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos que a sabiendas, hubieren disimulado la situación de la empresa). La querella fue declarada admisible por el 2º Juzgado de Garantía de Santiago.

Esta querella fue posteriormente ampliada con fecha 11 de Julio de 2011, en contra de Pablo Fuenzalida e Iván Dinamarca. Esta ampliación se refiere a los mismos ilícitos arriba mencionados y también fue declarada admisible por el 2° Juzgado de Garantía.

El día 13 de septiembre se presentó una segunda ampliación de querella, ahora en contra de los Sres. Alcalde, Moreno, Farah, Ramírez y Fuenzalida; por el delito de Asociación Ilícita, la cual también fue declarada admisible por el 2° Juzgado de Garantía.

La investigación criminal está radicada en la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, a cargo de los Fiscales José Morales Opazo y Luis Inostroza Zapata (Unidad de Delitos de Alta Complejidad), bajo el RUC 1100591305-7, RIT 6930-2011.

El importe o monto involucrado es indeterminado ya que las acciones deducidas no tienen un carácter pecuniario.

II) <u>Medidas prejudiciales preparatorias interpuestas por LA POLAR en contra de PwC, y agencias</u> clasificadoras de riesgo

a) Medida Prejudicial Preparatoria en contra de PricewaterhouseCoopers

Consistente en una solicitud –en carácter prejudicial- de exhibición de documentos la cual se está tramitando en el 20º Juzgado Civil de Santiago, con el Rol 15289-2011, y está caratulada "Empresas La Polar S.A. / Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada".

El importe o monto involucrado es indeterminado ya que la acción deducida no tiene un carácter pecuniario, pues busca sólo recopilar antecedentes para analizar la procedencia de una eventual futura demanda en contra de PwC.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado (exhibición), ésta debe ser estimada como cierta (dado que la exhibición concretada a la fecha, le priva el carácter predictivo).

b) Medida Prejudicial Preparatoria en contra de Feller Rate (clasificadora de riesgo)

Empresas La Polar S.A. presentó el día viernes 19 de agosto una solicitud de medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos en contra de Feller Rate, la que es conocida por el 15º Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol 21163-2011.

El Tribunal dio lugar a la exhibición procediendo ahora encargar la notificación de la requerida para que así quede fijada la fecha de la audiencia.

El importe o monto involucrado es indeterminado ya que la acción deducida no tiene un carácter pecuniario, pues busca sólo recopilar antecedentes para estudiar una eventual futura demanda en contra de la clasificadora.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado (exhibición), ésta debe ser estimada como probable.

c) Medida Prejudicial Preparatoria en contra de Fitch Chile (clasificadora de riesgo)

Empresas La Polar S.A. presentó el día viernes 19 de agosto una solicitud de medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos en contra de Fitch Chile, la que fue conocida por el 9º Juzgado Civil de Santiago, bajo el Rol 21163-2011.

A diferencia de lo sucedido con el caso anterior, en la especie el Tribunal no dio lugar a la exhibición argumentando que, a virtud del contrato de prestación de servicios de la clasificadora con LA POLAR, aquella debía entenderse eximida del deber de exhibir los instrumentos requeridos.

El 6 de septiembre, LA POLAR presentó un recurso de reposición con apelación filial en contra de dicha resolución. El primero fue rechazado por resolución de 9 de septiembre. Se encuentra pendiente la apelación interpuesta en contra de ello.

El importe o monto involucrado es indeterminado ya que la acción deducida no tiene un carácter pecuniario, pues busca sólo recopilar antecedentes para estudiar una eventual futura demanda en contra de la clasificadora.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado (exhibición), ésta debe ser estimada como posible.

Causas en que Empresas La Polar S.A. es sujeto pasivo

I) Querellas criminales presentadas contra LA POLAR (con distinción de argumentos respecto de lavado de activos)

A la fecha se han presentado 215 querellas y ampliaciones ante el 2° Juzgado de Garantía de Santiago, de las cuales todas han sido declaradas admisibles, salvo 2.

En su mayoría, las querellas se refieren a delitos de estafa e infracciones variadas a la Ley de Mercado de Valores y la Ley General de Bancos.

Las querellas han sido dirigidas, en su mayoría, sólo en contra de quienes resulten responsables. Es preciso hacer presente que, el caso de la querella presentada por EMPRESAS LA POLAR S.A. es excepcional, en cuanto atribuye participaciones concretas a personas determinadas.

Por último, del universo de querellas reseñado precedentemente, 5 de ellas están dirigidas –además de los ex ejecutivos- en contra de EMPRESAS LA POLAR S.A., a fin de que se investigue la responsabilidad de la persona jurídica en un presunto delito de "lavado de activos".

La probabilidad de ocurrencia del evento (formalización de LA POLAR), debe ser estimada como remota o posible, dado que se trata de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares y es de difícil pronóstico.

II) Denuncias penales presentadas contra LA POLAR

Es menester también, llamar la atención sobre tres denuncias que se han presentado directamente ante la Fiscalía del Ministerio Público.

- a) Denuncia formulada el 17 de Junio de 2011 por el Superintendente de Valores y Seguros, Sr. Fernando Coloma Correa; por infracciones al artículo 59 literal a) de la Ley de Mercado de Valores. Este libelo se dirige en contra de directores, gerentes y ejecutivos de EMPRESAS LA POLAR S.A. y en contra de todos los que resulten responsables; sin indicación precisa de nombres.
- b) Denuncia formulada el 29 de Junio de 2011, por el Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, Sr. Carlos Budnevich Le-Fort, por infracciones a los artículos 157 y 158 de la Ley General de Bancos, sólo en contra de guienes resulten responsables.
- c) Denuncia formulada el 05 de Agosto de 2011, por PwC (patrocinados por el abogado Hugo Rivera), denuncia por infracción al artículo 59 a) de la Ley de Mercado de Valores, que sanciona "a los que maliciosamente proporcionaren antecedentes falsos o certificaren hechos falsos a la Superintendencia, a una bolsa de valores o al público en general, para los efectos de lo dispuesto en esta ley.", sin hacer –tampoco- ninguna precisión sobre la identidad de los posibles autores de la misma.

El importe o monto involucrado en estas tres denuncias es indeterminado ya que las mismas no tienen un carácter pecuniario.

III) Otras acciones contra LA POLAR

a) Demanda del SERNAC (acción de clase de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 19.496 Sobre Protección de Derechos de los Consumidores, en adelante, indistintamente, "LPDC")

Presentada en el 1º Juzgado Civil de Santiago. La causa se encuentra caratulada "SERNAC con Inversiones SCG y Corpolar S.A.", bajo el Rol Nº C-12105-2011. La demanda fue ampliada luego en contra de EMPRESAS LA POLAR S.A.

LA POLAR ya evacuó el traslado pidiendo la declaración de inadmisibilidad de la acción o, en su defecto, que ésta se reciba a prueba. Con fecha 23 de septiembre se declaró admisible la demanda del SERNAC. Luego, con fecha 28 de septiembre, LA POLAR pidió la acumulación de estos autos con la demanda colectiva presentada por el Alcalde de Maipú (a la que nos referiremos en la letra b) siguiente) y, adicionalmente, apeló dentro de plazo, de aquella declaración de admisibilidad.

El importe o monto involucrado es, a la fecha, indeterminado. La cantidad de personas incluidas en la acción asciende a 186.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por el actor (condena de las empresas demandadas), y tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares y que tiene exiguos precedentes jurisprudenciales, ella es de difícil pronóstico, debiendo ser estimada como probable o posible.

Cuantificación de la contingencia:

Respecto de las sanciones que puedan darse con ocasión de este juicio, debe considerarse por un lado la multa a beneficio fiscal que, de acuerdo con la LPDC, pueda determinar el Tribunal como condena y, por otro, la posible condena a indemnizar los perjuicios que se hayan causado a los consumidores.

Sobre la multa: el SERNAC solicitó en su demanda se condenara al pago del máximo de las multas estipuladas en la Ley de Protección al Consumidor, por cada una de las infracciones [vulneración a los artículos 3 letras a) y b), 12, 16 letras a) y g) y 23], lo anterior, por todos y cada uno de los consumidores afectados. El máximo de multa que contempla la ley es de hasta 50 UTM. En efecto, el Art. 24 de la LPDC señala: "Las infracciones a lo dispuesto en esta ley serán sancionadas con multa de hasta 50 unidades tributarias mensuales, si no tuvieren señalada una sanción diferente (...).". Al respecto surge el problema de la forma en que se determina esa multa. Ante los pocos casos que han sido resueltos por los Tribunales sobre acciones de clase, los dos únicos casos que tenemos como antecedente son el del SERNAC contra Cencosud Administradora de Tarjetas S.A. y el de Conadecus contra BancoEstado, y a pesar que en ambos casos la sentencia de primera instancia se encuentra apelada, ellas determinaron que se aplicara por concepto de multa el monto único de 50 UTM.

Es importante destacar que en el caso de SERNAC contra Cencosud (de mucha semejanza con el que nos convoca), el SERNAC demandó, explícitamente, la aplicación de una multa por cada uno de los casos en que se acreditara infracción y, no obstante ello, el fallo igual desechó tal pretensión condenando a la empresa, tan solo, a 50 UTM. Sin embargo, parece oportuno referirse a la Ley N° 20.416 la cual vino a modificar (a partir de febrero del año 2010) la LPDC agregando en la letra b) del artículo 53C la siguiente frase: "La suma de las multas que se apliquen por cada consumidor afectado tomará en consideración en su cálculo los elementos descritos en el artículo 24 y especialmente el daño potencialmente causado a todos los consumidores afectados por la misma situación". Dicha modificación legal no alcanzó a ser aplicable en los dos casos y fallos de primera instancia citados. No obstante, si bien podría pensarse que la expresión multas que se apliquen por cada consumidor otorga a la Jurisdicción una razón de texto para, ahora si, aplicar varias multas de hasta 50 UTM, no es menos cierto que antes de la modificación, el artículo 24 de la Ley ya entregaba elementos suficientes

para pretender la aplicación de varias multas y, no obstante, la jurisprudencia de nuestros tribunales (en los dos casos mencionados) se limitó a la aplicación de una sola multa de 50 UTM. A mayor abundamiento, ha de tenerse presente además que la modificación impuesta por la Ley N° 20.416 al referido Art. 53C se preocupó de explicitar que la suma de las multas que se apliquen lo será, primero, "por cada consumidor afectado" y, segundo, tomando en consideración "especialmente el daño potencialmente causado a todos los consumidores afectados". Por lo mismo, si durante un futuro probatorio LA POLAR logra acreditar que el perjuicio efectivo que pudo haber generado cada una de las repactaciones fue mínimo o inexistente, el escenario será favorable. En efecto, en primer término habrá que restringir el juicio a las infracciones correspondientes al "plazo de seis meses, contado desde que se haya incurrido en la infracción respectiva" (lo cual permitirá reducir el universo de consumidores o clientes involucrados en la demanda colectiva) y, luego, definir de dicho universo cuáles individuos sufrieron, efectivamente, un daño producto de las repactaciones unilaterales. Si LA POLAR llegase a indemnizar el daño efectivamente causado a cada uno de los individuos perjudicados del referido universo, hay razones — tanto en el espíritu, como en la letra de la LPDC- para postular que la Jurisdicción podría estar dispuesta a dictaminar el resarcimiento de todos los perjuicios y, acto seguido, en cuanto a la multa a beneficio fiscal, mantener el criterio de condenar al pago de sólo 50 UTM.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (aplicación de una multa en contra de LA POLAR), ésta debe ser estimada como probable. Ahora bien, tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, que no cuenta con precedentes jurisprudenciales que hayan estado al amparo de una legislación idéntica, y que es de difícil pronóstico (dependiendo de factores tan diversos como los daños que logren acreditarse efectivamente, la voluntad de las autoridades a buscar una salida que permita la viabilidad de la empresa, el esfuerzo de ésta por perseguir a los responsable y colaborar con los reguladores, etc.), la cuantificación de una multa probable no nos parece posible de aventurar.

Sobre la indemnización de perjuicios: debe tenerse en cuenta, para determinar el número de consumidores que debiera ser indemnizado y el monto de dicha indemnización, que en este caso se aplican las normas generales de prescripción según se trate de responsabilidad civil contractual o extracontractual; y, además, que la mayoría de los consumidores que dicen haber sido "afectados", en realidad se han visto beneficiados, por cuanto de no haber sido repactados, su deuda habría sido mucho mayor. Al respecto tenemos como antecedente que en el caso Cencosud se determinó prudencialmente una indemnización de 1 UTM por cliente afectado.

En dicho contexto, y en cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento (condena a indemnizar perjuicios), ésta debe ser estimada como probable. Ahora bien, tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares, que no cuenta con precedentes jurisprudenciales, y que es de difícil pronóstico (dependiendo de factores tan diversos como los daños que logren acreditarse efectivamente, la voluntad de las autoridades a buscar una salida que permita la viabilidad de la empresa, el esfuerzo de ésta por perseguir a los responsable y colaborar con los reguladores, etc.), la cuantificación de una indemnización probable no nos parece posible de aventurar.

 b) Demanda del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Maipú, don Alberto Undurraga, en representación de consumidores supuestamente afectados (acción de clase de conformidad con las disposiciones de la LPDC)

Presentada en el 26º Juzgado Civil de Santiago. La causa se encuentra caratulada demanda colectiva "UNDURRAGA con Inversiones SCG y otra", con el Rol Nº C-14.965-2011.

LA POLAR ya evacuó el traslado pidiendo la declaración de inadmisibilidad de la acción o, en su defecto, que ésta se reciba a prueba. Se encuentra pendiente el pronunciamiento del tribunal.

El importe o monto involucrado es, a la fecha, indeterminado. La cantidad de personas incluidas en la acción asciende a 105.

En cuanto a la probabilidad de ocurrencia del evento deseado por el actor (condena de las empresas demandadas), y tratándose de un problema que provoca opiniones jurídicas dispares y que tiene exiguos precedentes jurisprudenciales, ella es de difícil pronóstico.

Cuantificación de la contingencia:

Respecto de las posibles sanciones, la demanda fue interpuesta por supuestas infracciones a los artículos 3 letra a), 12 y 23 de la Ley de Protección al Consumidor.

Respecto de las sanciones para LA POLAR cabe tener presente las mismas consideraciones anotadas para la acción de clase del SERNAC, agregando a ello que en este caso se encuentran individualizados en la demanda los consumidores afectados (correspondientes a 105 clientes).

c) Medida Prejudicial Preparatoria de exhibición de documentos de AFP Capital en contra de LA POLAR.

La solicitud de medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos presentada por AFP Capital en contra de LA POLAR se está tramitando en el 13º Juzgado Civil de Santiago, con el Rol 15102-2011, y está caratulada "AFP CAPITAL S.A. con EMPRESAS LA POLAR S.A.".

La audiencia de exhibición de documentos se realizó el día 19 de julio, fecha en que LA POLAR S.A. se excusó de exhibir determinados documentos por estimarlos secretos.

Finalmente el Tribunal decidió que LA POLAR sólo se encuentra obligada a exhibir, aquellos documentos respecto de los cuales no se excusó.

El importe o monto involucrado es indeterminado ya que la acción deducida no tiene un carácter pecuniario.

Nota 25 Medio Ambiente (No auditado)

Por la naturaleza de la industria en la que opera la Sociedad no causa daño al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades.

Nota 26 <u>Eventos Posteriores</u>

Informe de Deloitte sobre recuperabilidad de la cartera

En sesión celebrada con fecha 2 de agosto de 2011, el actual Directorio conoció los resultados del informe solicitado a la empresa de auditoría Deloitte, respecto de la estimación de un rango de recuperabilidad de la cartera de Cuentas por Cobrar de Empresas La Polar S.A. al 31 de mayo de 2011, cuyas principales conclusiones informadas en hecho esencial de fecha 4 de agosto de 2011, fueron las siguientes:

- a) La estimación del rango de recuperabilidad económica para la cartera al 31 de mayo de 2011 se encontraba aproximadamente en un rango entre los \$ 216.000 millones y los \$ 226.000 millones.
- b) Estos valores así determinados eran aproximadamente entre un 8,6% y un 13,6% superiores, al valor neto contable (deuda neta de provisiones) informado por la Compañía en su hecho esencial de fecha 17 de junio de 2011.

Incendio tienda San Diego

Con fecha 8 de agosto de 2011, y en relación con los daños sufridos por el incendio del local de calle San Diego, y luego de una inspección preliminar, se concluyó que resultó totalmente destruido. En cuanto a la avaluación de los daños, la estimación inicial corresponde a la siguiente:

a) Existencias / mercadería
 b) Edificio / habilitación
 c) Contenido / activo fijo
 11.184 Unidades de Fomento
 20.000 Unidades de Fomento
 10.000 Unidades de Fomento

En relación con los seguros, podemos informar que, a esta fecha, Empresas La Polar S.A. cuenta con 4 seguros comprometidos en relación con este siniestro, los cuales se detallan a continuación:

- Seguro Misceláneo Comercial, Todo Riesgo (incendio, sismo y otros), póliza 3701856, tomado con RSA Seguros Chile S.A.;
- b) Seguro Misceláneo Comercial, Terrorismo, póliza 3702334, tomado con RSA Seguros Chile S.A.;
- c) Seguro de Robo Comercio, póliza 3705923, tomado con RSA Seguros Chile S.A., y
- d) Seguro de Responsabilidad Civil, póliza 20054109, tomado con Chartis.

Adicionalmente se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, que para la liquidación de este siniestro se asignó al liquidador Viollier & Asociados, ajustadores.

Respecto de la estimación de los efectos en el flujo de caja diario de la Compañía como consecuencia de este siniestro, estimamos que el incendio en la referida tienda de San Diego no debiese disminuir los flujos operacionales de la Compañía en más de un 1,6% mensual, cuestión que es extrapolable a los flujos diarios. La conclusión anterior se obtiene, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- a) El efecto en los flujos de caja del referido, no es considerable, toda vez que actualmente la tienda de San Diego contribuye, en promedio, en un 2% al flujo operacional consolidado de la Sociedad
- b) Asimismo, para el cálculo del efecto final en el flujo de caja se estimó que la recaudación en la tienda se vería afectada en un 50%, considerando que una parte de los clientes que compraban y pagaban en la tienda de San Diego, lo harán en otra tienda de la cadena, y
- c) En cuanto al efecto en las remuneraciones, se mantuvieron las remuneraciones fijas, pero se descontaron las remuneraciones variables

Convenio Judicial Preventivo

Con fecha 12 de agosto de 2011, se informa que el día 11 de agosto de 2011, se presentó ante el árbitro designado al efecto, señora Luz María Jordán, el texto de la propuesta de Convenio Judicial Preventivo.

Contratación de Banco de Inversión Lazard

Con fecha 16 de agosto de 2011, habiendo concluido el proceso de negociación directa con los acreedores, en parte del cual participó como asesor Larraín Vial, y habiéndose presentado el Convenio Judicial Preventivo por parte de la empresa, que da inicio a un nuevo proceso, el actual Directorio de Empresas La Polar S.A. decidió contratar, para esta nueva etapa, al banco de inversión Lazard y MBA Lazard, para liderar la reestructuración financiera de la Compañía. La asesoría contempla la participación de dicho banco de inversión en el proceso de reestructuración, incluyendo el anunciado convenio judicial preventivo, así como también en el diseño de posibles nuevos instrumentos de deuda y capitalización.

Aclaraciones sobre Clientes Repactados Unilateralmente y liquidación de Patrimonio Separado Nº22

Con fecha 26 de agosto de 2011, se informaron las siguientes aclaraciones respecto del hecho esencial enviado con fecha 15 de agosto de 2011:

- 1. En relación con el monto de la cartera comprometida en el incremento de deudores repactados unilateralmente (51.348), respecto de lo informado en Hecho Esencial del 17 de junio del presente, informamos, en cifras aproximadas, lo siguiente:
 - El monto de dicha cartera de 51.348 clientes, asciende a la suma de MM\$ 30.017. Por su parte la provisión asociada a ésta asciende a MM\$ 27.582, lo que representa un 92% del valor total de la misma. Este monto se encuentra incluido en los resultados del informe elaborado por el señor William Sherrington.
- 2. La situación de los 66.000 clientes no considerados en la propuesta inicial, que presentan alguna renegociación potencialmente unilateral, y sus efectos financieros, son, en cifras aproximadas, los siguientes:

De los 66.000 clientes informados, sólo 30.000 son deudores vigentes. Estos tienen una deuda promedio de \$595.000, que representa una deuda total de MM\$17.000. La provisión asociada a esta cartera, asciende a MM\$4.400, lo que corresponde a un 26% de la misma. El saldo de 36.000 clientes, no mantienen deuda alguna en la actualidad, o fueron debidamente castigados, en su oportunidad.

Adicionalmente, la empresa se encuentra estudiando una propuesta de regularización para los 66.000 clientes informados, la que será comunicada oportunamente.

El efecto financiero final del proceso de regularización de estos clientes, se conocerá una vez concluido el mismo, dependiendo de la forma de renegociación a la que opten dichos clientes, los pagos que se reciban de su parte y las nuevas colocaciones que se realicen, información que será entregada en forma oportuna por la Compañía.

- 3. Respecto de la cifra de MM\$2.400 informada con fecha 15 agosto, señalamos que esta corresponde a convenios de pago y renegociaciones, encontrándose la empresa en proceso de evaluación de las mismas, razón por la cual, sus efectos serán informados oportunamente.
- 4. En relación con el status, montos y provisiones asociados a los 511.902 casos detectados que presentan algún tipo de renegociación, informamos, en cifras aproximadas, lo siguiente:

De los 511.902 clientes, sólo 121.965 son deudores vigentes. Estos tienen una deuda promedio de \$394.000, la que representa una deuda total de MM\$46.000. La provisión asociada a esta carteta asciende a MM\$9.000, lo que corresponde a un 19,6% de la misma. El saldo de 389.672 clientes, no mantienen deuda alguna en la actualidad, o fueron debidamente castigados, en su oportunidad.

Sobre la información de prensa aparecida con fecha 17 de septiembre, relación con la evaluación que se estaría efectuando respecto de la venta del "Bono Subordinado" del Patrimonio Separado (PS) N°22, informamos lo siguiente:

El 29 de agosto se realizó la junta de tenedores de bonos securitizados, de la serie preferente del PS 22, para resolver si se aceleraba el pago de dicha serie de Bonos.

Según informó la propia securitizadora, en la junta celebrada el pasado 16 de agosto, al día 12 del mismo mes, producto de la detención del proceso de revolving y de la ejecución de una boleta de garantía, se había acopiado un monto de MM\$ 31.791, de un total adeudado de MM\$ 34.500. En consecuencia, al 29 de agosto, el monto correspondiente al pago de la serie preferente, debiera encontrarse íntegramente disponible en la caja de

la Securitizadora. La Compañía estima probable que los tenedores preferentes del PS 22 voten la aceleración del pago de éste. El procedimiento de aceleración considera que, una vez acordado el prepago, se debe comunicar al DCV para que este prepare el proceso a través del banco pagador.

Una vez prepagada la serie preferente, de acuerdo con el contrato, se debieran iniciar los trámites de liquidación del bono subordinado. No obstante lo anterior, la Compañía se encuentra analizando otras opciones con relación a dichos valores.

Cabe destacar que con fecha 26 de septiembre de 2011 se dieron por canceladas las series A y C, correspondientes a la deuda securitizada del Patrimonio separado Nº 22, administrada por BCI Securitizadora S.A.

Nota 27 Hechos Relevantes

Renuncia del Gerente General

El anterior Directorio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 19 de enero de 2011, fue informado del alejamiento del Gerente General señor Nicolás Ramírez y acordó por unanimidad, aceptar su renuncia y designar en su reemplazo, en carácter de interino, a don Martín González lakl quien hasta esa fecha se desempeñaba como gerente comercial de la empresa.

Citación Junta de Accionistas

En la sesión de directorio celebrada el 30 de marzo de 2011, se acordó citar a junta ordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A., a celebrarse el día 29 de abril de 2011. La referida junta ordinaria de accionistas fue citada para tratar los temas propios de esta clase de juntas, en especial, el examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2010, y la renovación total del directorio. En dicha oportunidad, además, se propuso el reparto de un dividendo total de \$8.950.230.792.-, que corresponde a \$36 por acción, el cual se pagará a partir del día 12 de mayo de 2011, en la forma que acuerde la Junta.

Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 29 de abril de 2011, se llevó a cabo la junta ordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A. en la que se procedió a elegir nuevo directorio, resultando electos, por el período de tres años establecido en el estatuto social, los señores: Pablo Alcalde Saavedra, Heriberto Urzúa Sánchez, Andrés Ibáñez Tardel, Fernando Tisné Maritano, Manuel Francisco Gana Eguiguren, Martín Costabal Llona y Luis Hernán Paul Fresno, estos tres últimos, en calidad de directores independientes.

Adicionalmente, en la junta se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estado y demostraciones financieras presentados por los administradores de la Sociedad respecto del ejercicio 2010;
- b) Se facultó al directorio para determinar y designar a la empresa que actuará como auditores externos de la Sociedad para e ejercicio del año 2011, de entre las firmas Ernst & Young Servicios profesionales de Auditoría y Asesorías Ltda., PriceWaterHouseCoopers Consultores, Auditores y Cía Ltda., y KPMG Auditores Consultores Ltda.; y se acordó designar a las firmas Feller – Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores de riesgo;

- c) Se fijo la remuneración del directorio, y se determinó el presupuesto y remuneración de los miembros del comité de directores:
- d) Se aprobó la política general de dividendos y, en particular, se acordó la distribución de utilidades por \$8.950.230.792, correspondiente a un dividendo de \$36 por acción, a ser pagado a partir del día 12 de mayo;
- e) Se designó el diario financiero para efectuar la publicación de los avisos de citaciones de juntas;
- f) Se informó a la junta acerca de las operaciones con partes relacionadas en conformidad a la ley, y
- g) Se trataron otros temas de interés social.

Constitución de Directorio

En sesión celebrada el 25 de mayo de 2011, se constituyó el directorio de la Sociedad, integrado por los señores Pablo Alcalde Saavedra, Martín Costabal Llona, Manuel Francisco Gana Eguiguren, Andrés Ibáñez Tardel, Luis Hernán Paul Fresno, Fernando Tisné Maritano, y Heriberto Urzúa Sánchez.

En la misma sesión se acordó nombrar a don Pablo Alcalde Saavedra, como presidente del directorio, y a don Heriberto Urzúa Sánchez, como vicepresidente.

Adicionalmente se acordó, por unanimidad, designar como miembros del comité de directores a los señores Heriberto Urzúa Sánchez, Francisco Gana Eguiguren y Luis Hernán Paúl Fresno, estos dos últimos, elegidos en calidad de directores independientes de la Compañía.

Finalmente, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas, para el día 22 de junio de 2011, a las 9:30, en las oficinas de ICARE, ubicadas en Avda. El Golf N° 40, Las Condes, Santiago, con la finalidad proponer a los accionistas aumentar el capital social en la suma de hasta US\$400.000.000 (cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de acciones de pago, a ser colocadas en una o más etapas. Los fondos provenientes de este aumento se destinarían, principalmente, a financiar el plan de crecimiento de la Compañía en Chile, acelerar la expansión anunciada en Colombia, posibilitar la participación en eventuales oportunidades de adquisiciones en Chile, Colombia u otros países y fortalecer su base de capital. Se contempla proponer la destinación, de hasta un 10% del aumento, a planes de compensación de los ejecutivos y trabajadores de la Compañía y sus filiales.

Renegociaciones de deudas

Con fecha 9 de junio de 2011, el anterior Directorio, tomó conocimiento de ciertas situaciones que estimó debían ser comunicadas a la Superintendencia de Valores y Seguros y las Bolsas de Valores, las que se indican a continuación:

Que los días 6 y 8 de Junio se realizaron sesiones extraordinarias del Directorio de la Sociedad con el objeto de informarse e interiorizarse, en detalle, sobre las políticas y prácticas de la Compañía relacionadas con las renegociaciones de deuda de los tenedores de tarjeta.

Que a partir de las presentaciones hechas por la Administración en dichas sesiones, se tomó conocimiento de prácticas en la gestión de su cartera de crédito, que se habrían efectuado de una forma no autorizada por el Directorio y en disconformidad con los criterios y parámetros establecidos por la Compañía. Dichas prácticas podrían tener un efecto en el nivel de provisiones adicionales requeridas por la Compañía, no dimensionado íntegramente hasta la fecha, pero que de acuerdo a estimaciones de la Compañía, debieran encontrarse en un rango de entre 150 a 200 mil millones de pesos. Se espera precisar dicho rango, en un plazo aproximado de tres semanas.

Que como consecuencia de lo anterior, el anterior Directorio adoptó las siguientes medidas:

- a) Se ha resuelto la contratación del Sr. Eduardo Bizama Cabalá como nuevo gerente general de la Compañía, quien asumirá sus funciones el día 25 de Julio, manteniéndose en sus funciones hasta esa fecha el gerente general interino Sr. Martín Gonzalez lakl, quien luego volverá a asumir sus funciones como Gerente Comercial de la misma.
- b) Se ha dado inicio a una reestructuración del Área de Créditos y Cobranza de la Compañía. En ese contexto el Directorio pidió la renuncia al Gerente de Productos Financieros quien tenía a su cargo dicha área, habiéndose designado su reemplazante.
- c) Adicionalmente se ha resuelto la contratación del Sr. Hernán Arancibia Sepúlveda como nuevo Gerente de Crédito.
- d) Se ha dispuesto una inmediata y exhaustiva evaluación externa de la cartera de crédito, que involucre la revisión de los procedimientos y practicas tanto en sus aspectos comerciales, operacionales y de riesgo del negocio de crédito de la Compañía, incluyendo especialmente, un informe acerca de la calidad de la cartera y el nivel de provisiones requerido.
- e) Se instruyó a la gerencia para que en coordinación con el Comité de Directores concluya el diagnóstico del estado de la cartera solicitado con anterioridad, y de cuyo avance se dio cuenta en las sesiones extraordinarias de Directorio señaladas.
- f) Que en cumplimiento del mandato que recibiera de los accionistas en la junta ordinaria de fecha 29 de abril de 2011, resolvió designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa auditora Ernst & Young.

Renuncia al cargo de Presidente de la Compañía

Con fecha 10 de junio de 2011, en sesión extraordinaria de directorio presentó su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía el Director Sr. Pablo Alcalde Saavedra, quien se mantendría en su cargo de Director, habiendo el directorio, designado en su reemplazo, como nuevo Presidente de la empresa, al Director Sr. Heriberto Urzúa Sánchez.

Contratación de Larraín Vial

Con fecha 11 de junio de 2011, el anterior Directorio resolvió contratar a Larraín Vial S.A. como asesor financiero, con el objeto de definir la estrategia financiera de la Compañía y evaluar las distintas alternativas que permita maximizar el valor de la empresa.

Contratación de Deloitte, Davor Harasic y otros

Con fecha 13 de junio de 2011, en sesión extraordinaria de directorio celebrada con esta fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Contratar a la firma de auditoría Deloitte para efectuar una revisión de la cartera de clientes de la Compañía. Esta revisión tomará un periodo de tiempo máximo de 3 meses. Una vez terminada la revisión, el directorio podrá concluir con respecto al valor de recuperación de la cartera, las provisiones requeridas y los eventuales periodos afectados. Una vez concluido, se informará inmediatamente al mercado, y se definirá la manera en que se contabilizarán estos efectos, de acuerdo a lo señalado en las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes. Dicha revisión busca complementar y profundizar

los estudios internos y externos ya solicitados para este efecto, que permitirán efectuar la estimación de las provisiones adicionales, según lo informado en un hecho esencial anterior.

- 2. Contratar al abogado señor Davor Harasic para el ejercicio de las acciones civiles y penales en contra de todos quienes resulten responsables por la situación por la que atraviesa la empresa.
- 3. Se solicitó la renuncia a la gerente corporativo de Administración, señora María Isabel Farah S.
- 4. Se han adoptado todas las medidas necesarias para mantener funcionando con absoluta normalidad las tiendas, tanto en Chile como en Colombia, asegurando el adecuado desarrollo de los negocios de la Compañía.
- 5. Estructurar una oferta, que se comunicará próximamente a los clientes, a los cuales se les haya extendido los plazos de pago en sus estados de cuenta.
- 6. Continuar adoptando todas las medidas que sean pertinentes para mantener informado, en la forma y oportunidad debida, a los accionistas, acreedores, empleados, proveedores, así como también a las autoridades y al mercado en general.

Citación a junta extraordinaria de accionistas

Con fecha 14 de junio de 2011, en sesión de directorio y a solicitud de accionistas que representan más del 10% de las acciones emitidas por la Compañía, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A., para el día 8 de julio de 2011, a las 12:00, en el Hotel Intercontinental, salón Sudamérica, ubicado en Avda. Vitacura 2885, Vitacura, Santiago, con la finalidad tratar las siguientes materias, de acuerdo a la solicitud presentada por los accionistas.

- a) Informar a los accionistas respecto de todos los antecedentes, hechos y circunstancias que el Directorio de la Compañía tuvo en consideración para informar el hecho esencial de fecha 9 de junio de 2011, relativo a las prácticas desarrolladas en la gestión de su cartera de crédito, las cuales podrían tener un efecto en el nivel de provisiones adicionales de la empresa, que de acuerdo a las estimaciones realizadas, deberían encontrarse en un rango de entre 150 a 200 mil millones de pesos, como asimismo, ei resultado de la revisión externa de ia cartera de crédito, de la revisión de los procedimientos y prácticas del negocio de crédito de la Compañía, y de la calidad de la cartera y nivel de provisiones requerido.
- b) Informar sobre los controles que ha tenido la Compañía sobre la gestión de los riesgos asociados a las carteras de crédito, informes, decisiones y labores realizadas por el Comité de Directores y el Directorio sobre esta materia, incluyendo las de los auditores internos y externos, durante los últimos 6 años.
- c) Informar y poner a disposición de los accionistas los informes a la Administración, tanto preliminares como definitivos, emitidos por los auditores externos durante los últimos 6 años.

Provisiones adicionales

- 1. El anterior Directorio de Empresas La Polar S.A., con fecha lunes 13 de junio solicitó a la gerencia proceder, en forma urgente y con la información disponible a esta fecha, a la determinación de la mejor estimación contable de las provisiones adicionales requeridas, originadas principalmente en repactaciones unilaterales no autorizadas, que mantenían como cartera al día a clientes morosos que requerían una mayor provisión contable.
- 2. En sesión de directorio celebrada con fecha 15 de junio de 2011, se tomó conocimiento del informe de la gerencia que establece una estimación preliminar de las provisiones contables adicionales que

requiere la cartera de clientes al 30 de abril 2011. Dicha estimación de la provisión para la cartera se efectuó sobre la base de los saldos de clientes a esa fecha, considerando las políticas establecidas en la norma vigente de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que aplica a la filial Inversiones SCG S.A. y la política de provisiones de la mencionada filial la cual es consistente con la normativa señalada. De acuerdo a esta información el perfil de la cartera de clientes según su vencimiento y su respectiva estimación de provisión, la provisión total estimada para la totalidad de la cartera de clientes, asciende a \$ 538.072 millones, en base a la política señalada. Por lo tanto, correspondería registrar una provisión adicional de \$ 420.072 millones aproximadamente, considerando que a esa fecha el saldo registrado en la contabilidad es de \$ 118.000 millones aproximadamente.

3. Asimismo, y en relación al Hecho Esencial Informado con fecha 13 de junio de 2011, el directorio ha confirmado que el cálculo de la recuperación económica futura de la cartera total de clientes, encargada a la firma Deloitte, se encontrará disponible en un plazo no superior a tres meses, en consideración a la revisión y a los procesos que deben ser aplicados para la determinación de este valor económico. El mencionado valor económico difiere del valor contable, ya que el primero tiene como propósito determinar el valor de la recuperación de la cartera de créditos por gestiones de cobranza, aun cuando estos se encuentren provisionados, de acuerdo a la norma contable vigente.

Cambio de Presidente de Directorio y renuncia de Director

Con fecha 19 de junio de 2011, el director señor Luis Hernán Paúl Fresno, presentó su renuncia al cargo de director. El directorio, en sesión extraordinaria de fecha 19 de junio de 2011, aceptó su renuncia, dejando constancia de sus agradecimientos por la labor realizada.

Con la misma fecha, presentó su renuncia al cargo de presidente del directorio de la Compañía, el señor Heriberto Urzúa Sánchez quien se mantendría como director de la Compañía.

Finalmente, el directorio acordó designar Director al señor César Barros Montero, a quien además, se le designó presidente de la Compañía, cargo que fue aceptado.

Cargos de Directores a disposición de accionistas

En sesión de directorio extraordinaria, celebrada con fecha 20 de junio de 2011, los directores acordaron poner sus cargos a disposición de los accionistas, en la junta citada para el día 8 de julio de 2011. En consecuencia, se aprobó incluir un nuevo punto en el objeto de dicha citación, consistente en la renovación de los miembros del directorio.

Remuneración del Directorio

En sesión de directorio extraordinaria, celebrada con fecha 21 de junio de 2011, el directorio acordó incluir, dentro del objeto de la citación a la junta de accionistas del día 8 de julio de 2011, el siguiente nuevo punto: Establecer la remuneración del directorio.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 22 de junio de 2011, se llevó a cabo, en las oficinas de Icare ubicadas en Avda. El Golf 40, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas La Polar S.A., en la que se acordó:

Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) mediante la emisión de hasta 250.000.000 (doscientas cincuenta millones) acciones de pago. El referido aumento de capital, se encuentra sujeto al cumplimiento, de las siguientes condiciones previo a la colocación de las referidas acciones:

- a) Que se acuerde un convenio judicial preventivo o extrajudicial con los acreedores de la Sociedad y tenedores de bonos;
- b) Que no se destine parte alguna del aumento de capital acordado a planes de compensación de ejecutivos y trabajadores de Empresas La Polar S.A.;
- c) Que se apruebe por el directorio un plan de negocios para la Sociedad, informado previamente por el de Comité de Directores, y
- d) Presentar un preinforme preparado por la firma auditora Deloitte Auditores y Consultores Limitada con el objeto de determinar un rango de recuperabilidad de la cartera de cobranza de la Compañía.

Respecto de la determinación del precio de colocación, la forma y época de colocación de las acciones, se acordó que fuera aprobado en una nueva junta extraordinaria de accionistas. En todo caso, se acordó que las acciones que no fueran suscritas durante el período de opción preferente, sean ofrecidas a los accionistas que hubieran suscrito y pagado las acciones durante dicho período de opción preferente y el remanente no suscrito y pagado sea colocado en remate en bolsa.

Se informó que a la fecha no se han realizado operaciones con partes relacionadas fuera del giro ordinario del negocio, adicionales a las ya informadas en la junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2011.

Renuncia del Director

El directorio, en sesión ordinaria del día 29 de junio de 2011, tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director presentada por el señor Pablo Alcalde Saavedra, y la aceptó por unanimidad.

Elección de nuevo Directorio

Con fecha 8 de julio de 2011, se llevó a cabo la junta extraordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A. en la que se procedió a elegir nuevo directorio, resultando electos, por el período de tres años establecido en el estatuto social, los señores: Cesar Barros Montero, Fernando Massu Taré, Fernando Tisné Maritano, Aldo Motta Camp, Jorge Id Sánchez, Georges de Bourguignon Arndt y Alberto Marraccini Valenzuela, estos dos últimos, en calidad de directores independientes.

Adicionalmente, se trataron otros temas de interés social, y se informó a los accionistas respecto de todos los antecedentes, hechos y circunstancias que el directorio de la Compañía tuvo en consideración para informar el hecho esencial de fecha 9 de junio de 2011, relativo a las prácticas desarrolladas en la gestión de su cartera de crédito, las cuales podrían tener un efecto en el nivel de provisiones adicionales de la empresa, como asimismo, el resultado de la revisión externa de la cartera de crédito, de la revisión de los procedimientos y prácticas del negocio de crédito de la Compañía, y de la calidad de la cartera y nivel de provisiones requerido.

En la misma junta se informó de los frentes que mantiene la Compañía:

- Frente Interno: se comunicó que se ha desvinculado a 15 ejecutivos y se han reestructurado las áreas de productos financieros y Administración y finanzas.
- Frente Legal: se informó la contratación del abogado señor Davor Harasic, quien ya presentó una querella criminal contra cuatro ex ejecutivos que esta próxima a ampliarse a otros dos.
- Frente Sernac: Se comentó que se está enfrentando un proceso Iniciado por el Sernac, no obstante, se agregó que acogiendo las sugerencias de ese organismo, se complementó el plan de compensaciones con devolución dineros a aquellas personas que hubieren pagado la totalidad o parte de a deuda.

- Frente Regulatorio: se informó que la empresa ha cooperado con la mayor celeridad posible con los organismos regulatorios especialmente la Superintendencia de Valores y Seguros y la Superintendencia de Bancos, quienes desde el comienzo se constituyeron in situ en la Compañía.
- Frente Riesgo de Cartera: se informó de la contratación de la consultora Deloitte y de un perito independiente para la determinación del valor económico de la cartera y el nivel adecuado de provisiones. Adicionalmente se comentó que se ha establecido un estricto monitoreo y control de las nuevas colocaciones.
- Frente Financiero: se contrató a la firma Emst & Young para la revisión de los estados financieros de la Compañía, y la emisión de un nuevo balance.

Finalmente se comentó la contratación de Econsult para estudiar el modelo de negocios de la Compañía, sus márgenes de retail y financiero, los gastos y la operación en general de manera de estructurar una propuesta de valor estable en el largo plazo.

También la junta acordó establecer una nueva remuneración fija para el directorio ascendente a \$5.000.000 al mes para cada Director y el doble de esa suma para el Presidente.

Constitución de nuevo Directorio

En sesión celebrada el 12 de julio de 2011, se constituyó el directorio de la Sociedad, integrado por los señores César Barros Montero, Fernando Massu Taré, Fernando Tisné Maritano, Aldo Motta Camp, Jorge Id Sánchez, Georges de Bourguignon Arndt y Alberto Marraccini Valenzuela.

En la misma sesión se acordó nombrar a don César Barros Montero, como presidente del directorio, y a don Fernando Massu Taré, como vicepresidente.

Adicionalmente se acordó, por unanimidad, designar como miembros del comité de directores a los señores Aldo Motta Camp, Georges de Bourguignon Arndt y Alberto Marraccini Valenzuela, estos dos últimos, elegidos en calidad de directores independientes de la Compañía.

Designación de Gerente General

Con fecha 27 de Julio de 2011, el nuevo Directorio de Empresas La Polar S.A., que asumió el pasado 8 de julio, acordó con el señor Eduardo Bizama Cabalá dejar sin efecto la negociación según la cual éste asumiría como gerente general de la Compañía el lunes 25 de julio. Esto fue acordado teniendo a la vista los cambios en las condiciones consideradas por la mesa directiva anterior para su contratación, y a que la situación de la empresa ha variado desde que fuera anunciado su nombramiento.

Convenio Judicial Preventivo

El Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 28 de Julio de 2011, acordó iniciar el proceso legal de presentación de un Convenio Judicial Preventivo y su contenido, con el objeto de renegociar con sus acreedores los pasivos de la Compañía. Para estos efectos, se ha instruido a los asesores legales de la empresa para que efectúen las presentaciones legales correspondientes a la brevedad posible.

Informe de perito independiente

Con fecha 28 de Julio de 2011, y en relación al informe solicitado al perito Sr. William Sherrington, respecto del monto real de las provisiones de La Polar, se informó que según las conclusiones de dicho informe, luego de haberse utilizado dos metodologías diferentes para el cálculo de provisiones de la cartera vigente, los resultados de estas arrojan una diferencia máxima del 3,28% respecto de la provisión comunicada en el hecho esencial de fecha 17 de junio 2011.

Estado de operación de venta de cartera (Patrimonio 27)

Con fecha 28 de Julio de 2011, se informó sobre el estado de la operación de venta de cartera, para formación de patrimonio separado, con BCI Securitizadora S.A.

La operación de colocación del referido bono securitizado se vió afectada por los problemas que enfrentaba la empresa, que fueron de público conocimiento. En virtud de lo anterior, se sostuvieron negociaciones con la Securitizadora con el objetivo de dar solución definitiva a esta situación, lográndose un acuerdo marco, con fecha 22 de julio de 2011, suscribiéndose los respectivos contratos con fecha 28 de julio de 2011.

Los acuerdos se contienen en 3 documentos esenciales, que son los siguientes: (i) un primer documento, denominado Transacción, en el cual, se dejan sin efecto, en virtud de su suscripción, los saldos de precio adeudados por la Securitizadora, a la Compañía, por una parte, y, por la otra, se dejan sin efecto las obligaciones de remesa, por parte de la Compañía a la Securitizadora, por la cartera adquirida. En virtud de dicho contrato, la situación se retrotrajo al estado de dejar a la Securitizadora propietaria de cartera por un monto de MM\$23.820, suma equivalente a la adeudada por la Compañía; (ii) se suscribió un finiquito amplio y completo, dando cuenta de los acuerdos alcanzados en el número (1) anterior, y (iii) finalmente, se suscribió un documento, denominado Acuerdo, en el cual se reflejarán las obligaciones y derechos de las partes con la finalidad de dar solución a la deuda de la Compañía para con la Securitizadora, las que, esencialmente, se resumen en:

- a) la Securitizadora mantiene la propiedad de la cartera adquirida, comprometiéndose la Compañía a mantener la calidad y la garantía minima de dicha cartera;
- b) la Administración corresponde a La Polar, quien la ejercerá sin necesidad de remesar el producido de dicha cartera, y
- c) la solución o pago final del monto adeudado, se efectuará en los mismos plazos y de la misma forma en que finalmente la Compañía solucione su deuda bancaria con el resto de los bancos acreedores.

Finalmente, en cuando a cómo se reflejó esta venta en los estados financieros, se informó que, en enero de 2011 se recibió la suma de \$15.643.000.000 y, en marzo de 2011, la suma de \$4.907.000.000. Ambas sumas se reflejaron, en el estado financiero a marzo de 2011, como pasivos financieros. Adicionalmente, en el mes de mayo de 2011, se recibió la suma de \$3.270.332.552, que se reflejó, también como pasivo financiero, en el estado correspondiente a junio de 2011.

Contratación de nuevo Gerente General

Con fecha 29 de Julio de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de Empresas La Polar S.A., resolvió la contratación del Sr. Patricio Lecaros Paul como nuevo gerente general de la Compañía, quien asumió sus funciones el día 8 de agosto de 2011.

Nota 28 Respuesta Oficio Ordinario Nº33.487 de la Superintendencia de Valores y Seguros

En respuesta al Oficio Ordinario Nº33.487 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 29 de diciembre de 2011, se han realizado modificaciones a las notas que a continuación se detallan:

- 1. Se incluye dentro de los estados financieros el Estado Consolidado de Resultados Integral por función y el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio.
- 2. Se modifica nota 1 Información de la Sociedad
- 3. Se modifica nota 2 Bases de Presentación del Estado Financiero y Criterios Contables Aplicados
- 4. Se modifica nota 4 Administración de Riesgos Financieros
- 5. Se modifica nota 6 Segmentos Operativos
- 6. Se modifica nota 8 Otros Activos Financieros, Corrientes
- 7. Se modifica nota 10 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar
- 8. Se modifica nota 11 Inventarios
- 9. Se modifica nota 13 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- 10. Se modifica nota 14 Propiedades, Plantas y Equipo
- 11. Se modifica nota 16 Otros Pasivos Financieros, Corrientes
- 12. Se modifica nota 17 Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes
- 13. Se modifica nota 18 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas
- 14. Se modifica nota 19 Otras Provisiones, Corrientes
- Se modifica nota 21 Beneficios al Personal
- 16. Se modifica nota 23 Patrimonio
- 17. Se modifica nota 24 Compromisos y Contingencias
- 18. Se modifica nota 26 Eventos Posteriores